

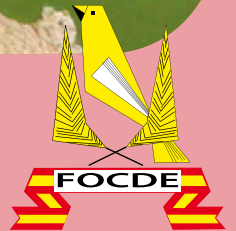
Pájaros

Pájaros N° 146: Primer trimestre de 2026



- Evaluación estructurada del canto en variedades de canto
- Didáctica y aprendizaje concursos de canarios de color
- Moña Alemana
- Mirlo Capiblanco

- VIII Desafío Mundial del Melado Tinerfeño y VII Desafío del Giboso Español: Un Éxito en Bajamar
- El estado y la conservación de los loritos gentiles
- La fotografía y las nuevas tecnologías en la ornitología deportiva



PáJaros

REVISTA DE ORNITOLOGÍA DEPORTIVA

Llega a miles de criadores

Da visibilidad a tu marca en la **única** revista de ornitología deportiva a nivel **nacional**

Pájaros es la revista digital líder en ornitología deportiva. Tu anuncio estará al alcance de miles de **aficionados** en **toda España**

- **Público ultra-segmentado:** aficionados, criadores, veterinarios.
- **Difusión** nacional e internacional, **accesible 24/7** (gratis).
- **Acceso al histórico** de revistas en digital desde 2020
- **Nuevas tarifas 2026:** invierte menos, llega a más lectores.

Contracubierta
(pág. 2)

500€

Página completa

300€

1/2 Página

150€

1/4 Página

75€

Precios IVA incluido

Invierte poco, llega a muchos *Anúnciate!*

Reserva tu espacio hoy

Envíanos tu anuncio antes del día 15 del mes anterior al cierre de la revista

Contacto:

focde@focde.com | Tel: 955 667 822

S U M A R I O



Pág. 6

Evaluación estructurada del canto en las variedades de canto

Didáctica y aprendizaje en los concursos de canarios de color

Pág. 26

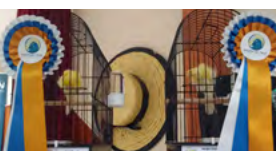


Pág. 30

Moña Alemana

Mirlo Capiblanco

Pág. 36



Pág. 42

VIII Desafío Mundial del Melado Tinerfeño y VII Desafío del Giboso Español: Un Éxito en Bajamar

El estado y la conservación de los loritos gentiles

Pág. 48



Pág. 56

La fotografía y las nuevas tecnologías en la ornitología deportiva

El brócoli en la alimentación de nuestros canarios

Pág. 66



La redacción respeta la libertad de expresión vertida en los contenidos de la revista por redactores y colaboradores, si bien no se identifica necesariamente con ellos, ni se responsabiliza de sus contenidos.

Pájaros además de ser una "publicación temática de ornitología" es el órgano oficial de difusión de la Federación Ornitológica Cultural Deportivo Española FOCDE y de los servicios técnicos que la integran, de acuerdo con sus directrices estatutarias.

JILGUERO X CANARIO



Fotografía: Alois

Pájaros

Revista nº 146 -Primer trimestre de 2026



÷ **EDITA:**

F.O.C.D.E

Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española
C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822

e-mail: focde@focde.com - web: www.focde.com

C.I.F. G-07101967

÷ **REDACCIÓN:**

F.O.C.D.E

C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822 / e-mail: focde@focde.com

÷ **PUBLICIDAD:**

C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822 - e-mail: focde@focde.com

÷ **REDACTORES Y COLABORADORES:**

Francisco Torrecusa Miranda - Rafael Cuevas Martínez - Francisco Hidalgo Sánchez - David Waugh - Rafael Martínez Morgado - Enrique Gómez Merino

÷ **ASESORES:**

Presidencia FOCDE, Presidencia Colegio de Jueces FOCDE

÷ **Maquetación:**

Vicente Portillo Jiménez www.vibrand.es

D.L. M 2867 / 1959 - ISSN 1579-9271

PájaroS **editorial**

Con la llegada de los primeros meses del año, el mundo de la ornitología deportiva y, en especial, de la canaricultura, vuelve a latir con una intensidad especial. Para miles de criadores, estas fechas marcan el comienzo de una nueva temporada de cría, un periodo esperado durante meses y en el que se concentran ilusiones, expectativas y el fruto de todo un año de trabajo silencioso.

En nuestros aviarios comienza a percibirse ese ambiente inconfundible que solo los criadores conocen bien. Los machos entonan cantos cada vez más firmes y vigorosos, llenando las estancias con melodías que anuncian el despertar del instinto reproductivo. Las hembras, por su parte, muestran los primeros signos de predisposición: aleteos inquietos, la búsqueda de materiales y ese gesto tan característico de arrancar pequeñas plumas, propias o de sus compañeras, que anticipa la construcción del nido y la llegada de las primeras puestas.

Es, sin duda, uno de los momentos más emocionantes del año para cualquier criador. Sin embargo, detrás de cada huevo y de cada nido perfectamente construido existe mucho más que la ilusión del momento. El éxito de la temporada de cría no depende únicamente de lo que ocurre ahora, sino de todo el trabajo previo que se ha realizado durante meses.

Existen dos factores fundamentales que condicionan, en gran medida, el resultado final de la temporada. El primero de ellos es la climatología. Las temperaturas templadas, la estabilidad ambiental y una adecuada duración de la luz, preferiblemente en torno a las doce horas o más, favorecen la activación hormonal de nuestras aves y crean el entorno propicio para el inicio del ciclo reproductivo.

El segundo factor, igualmente determinante, es la salud de los reproductores. Este aspecto no se improvisa ni se construye en unas pocas semanas. Es el resultado de un año completo de dedicación, observación y cuidados constantes. Una alimentación equilibrada y de calidad, adaptada a las necesidades de cada especie y etapa del ciclo biológico, constituye la base de todo programa de cría responsable. A ello se suman los complementos vitamínicos específicos que ayudan a preparar al organismo de las aves para un periodo de gran exigencia fisiológica como es la reproducción.

Cuando ambos elementos, unas condiciones ambientales adecuadas y unos reproductores sanos y bien preparados, se conjugan correctamente, las probabilidades de éxito se multiplican. Entonces, la ilusión depositada en cada pareja puede transformarse en nuevos nacimientos, en jóvenes ejemplares prometedores y en la satisfacción que solo quienes comparten esta pasión pueden comprender.

La cría es, en esencia, una mezcla de conocimiento, paciencia y respeto por los ritmos de la naturaleza. Cada temporada es diferente, cada aviario tiene su propia historia y cada criador vive este proceso con una emoción renovada año tras año.

Desde estas páginas queremos desear a todos los aficionados y criadores que esta nueva temporada de cría esté llena de buenos resultados, de polluelos sanos y de esos pequeños momentos de alegría que convierten a la canaricultura en algo mucho más que una afición: una verdadera pasión compartida.

Que en cada nido construido y en cada nuevo nacimiento sigamos encontrando el mismo entusiasmo que nos une y nos impulsa a seguir trabajando por el futuro de nuestra ornitología.

Francisco Hidalgo Sánchez
Presidente FOCDE



Evaluación estructurada del canto en las variedades de canto:

de la impresión global a la planilla objetiva por epígrafes parciales. Caso concreto del timbrado español clásico

Autor: **Francisco Torrescusa Miranda**
Juez Nacional FOCDE/OMJ de timbrado español

Preámbulo: La valoración del canto del timbrado español clásico se sitúa en la intersección entre la tradición ornitológica, la técnica acústica y la apreciación estética. A lo largo de décadas, criadores y jueces han perfilado un modelo de canto caracterizado por determinados giros, una velocidad de canto característica de la variedad, y un repertorio específico, que hoy constituye el referente del timbrado español clásico. En este contexto, el enjuiciamiento no cumple solo con una función competitiva, sino también normativa y conservadora: orienta la selección, fija prioridades sonoras y contribuye a la continuidad histórica de una tradición de canto. La forma en que se escucha, se analiza y se puntúa la canción de un ejemplar tiene, por tanto, consecuencias directas sobre la evolución futura de la esta modalidad de canto¹.

Tradicionalmente, muchos **ámbitos** de la crítica artística han otorgado un peso central a la impresión global que el objeto produce en el evaluador. En el caso del timbrado, esta perspectiva se tra-

duce en una escucha holística² (diagnóstico general) en la que el juez construye una percepción de conjunto —más o menos inmediata— sobre la calidad del canto y formula a partir de ella su juicio. Esta aproximación permite captar aspectos generales del ejemplar, como la dicción, la melodía, la coherencia del repertorio y el impacto estético de la ejecución. Sin embargo, cuando la impresión global se convierte en el eje exclusivo del enjuiciamiento, surgen dificultades para explicitar los motivos de una decisión, comparar valoraciones entre jueces o garantizar que todos los ejemplares se han evaluado bajo un mismo marco de referencia.

Frente a este enfoque global, el presente trabajo defiende la conveniencia de situar en el centro del enjuiciamiento un examen analítico del canto, articulado mediante epígrafes parciales que recogen dimensiones específicas del repertorio: estudio de los diferentes giros, las transiciones entre ellos, su equilibrio dentro de la canción, la pureza

1 Evitaremos llamar raza al timbrado español clásico, porque en sentido zoológico estricto, una raza suele definirse por rasgos **morfológicos, genéticos o funcionales** relativamente estables. En el caso de los **canarios de canto**, la clasificación no se basa en el aspecto físico, sino en un **patrón sonoro** fijado por tradición y reglamento. El término raza se usa por costumbre dentro de la ornitología deportiva, pero no es el más preciso desde un punto de vista biológico.

2 De holismo: Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.



FOTO: RM Morgado

de la sonoridad propia de cada uno o la presencia o ausencia de defectos, entre otras. La evaluación por epígrafes no pretende sustituir la visión de conjunto, sino reordenar el proceso de escucha: primero, un análisis detallado y estructurado de los componentes de la canción; después, una síntesis general que integre los datos analíticos en una apreciación global más fundamentada. De este modo, la impresión final deja de ser un punto de partida tácito para convertirse en el resultado explícito de un recorrido evaluativo.

La planilla de enjuiciamiento, entendida como instrumento que organiza este análisis por epígrafes, desempeña un papel central en esta propuesta. Más que un mero soporte de puntuaciones, la planilla funciona como una matriz de lectura del canto, que guía la atención del juez hacia aspectos concretos y le obliga a traducir sus percepciones en decisiones parciales explícitas. Esta estructura facilita la trazabilidad del juicio (es posible reconstruir cómo se ha llegado a una determinada valoración), mejora la coherencia interna de las puntuaciones y permite un diálogo técnico más preciso entre jueces y criadores. Al mismo tiempo, la impresión de conjunto se ve enriquecida por la conciencia clara de los elementos que la sustentan.

En última instancia, la tensión entre una visión holística (global) y un enfoque analítico no debe entenderse como una oposición excluyente, sino como una cuestión de jerarquía en el proceso de enjuiciamiento. La posición adoptada en este artículo es clara: la evaluación del timbrado clásico gana en rigor, estabilidad y transparencia cuando el análisis estructurado por epígrafes ocupa el lugar central, y la síntesis global se formula al final como culminación de ese recorrido. Esta elección metodológica no niega la naturaleza musical del canto, pero aspira a que la subjetividad inevitable de la escucha se exprese dentro de un marco compartido, capaz de sostener en el tiempo la calidad y la identidad sonora del canario timbrado español clásico.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El carácter cultural y técnico del canario timbrado español clásico

El canario timbrado español clásico constituye una creación de carácter biológico y cultural en la que confluye selección genética, transmisión educada del repertorio y elaboración colectiva de un ideal sonoro. Su canto no se limita a una vocalización agradable, sino que configura un modelo estructurado de emisiones sonoras en el que se combinan voces características, giros específicos y una organización determinada del repertorio. A lo largo de los últimos años, este modelo ha ido evolucionando debido al trabajo de criadores, jueces y entidades federativas, que han fijado un estándar capaz de distinguir el timbrado clásico de otras variedades de canto y de otorgarle un lugar propio en el panorama ornitológico.

Desde el punto de vista técnico, la evaluación del timbrado clásico exige una escucha entrenada capaz de discriminar matices **técnicos** en aspectos como la modulación **tímbrica** – variación de los timbres sonoros durante la canción–, la articulación y transición de los giros – como se forman y enlazan–, la regularidad **rítmica –fundamental para** crear musicalidad– o la presencia de defectos **más o menos** sutiles. Esta competencia auditiva no surge de manera espontánea, sino que se adquiere mediante un proceso formativo prolongado, en el que la experiencia práctica se combina con la asimilación de criterios codificados en reglamentos y códigos de canto. Así, el juez de timbrado clásico se sitúa en una comprensión global de la canción del ejemplar.

En este contexto, el sistema de enjuiciamiento desempeña una doble función. Por un lado, actúa como mecanismo de selección, premiando aquellos ejemplares que se aproximan con mayor fidelidad al modelo de canto deseable y favoreciendo su reproducción. Por otro, opera como herramienta de conservación de este patrimonio sonoro, al estabilizar con el tiempo ciertos rasgos considerados identitarios del timbrado clásico. La forma en que se valoran los distintos componen-

tes del canto no solo establece una ordenación en los concursos, sino que incide, en la dirección evolutiva de la línea de canto que seguirán los criadores y en la coherencia del ideal sonoro transmitido a las generaciones futuras.

1.2. La necesidad de un sistema de evaluación fiable del canto

Dado el papel central que tiene el enjuiciamiento en la selección del modelo de canto, resulta esencial disponer de un sistema de evaluación que ofrezca garantías reales de consistencia y fiabilidad. Un sistema debe cumplir, al menos, cuatro condiciones básicas:

- a) **Coherencia interna:** los criterios aplicados a un ejemplar deben ser aplicables a todos.
- b) **Replicabilidad:** distintos jueces, actuando bajo las mismas reglas, deben poder alcanzar resultados comparables.
- c) **Trazabilidad:** ha de ser posible reconstruir por qué un ejemplar ha obtenido una puntuación determinada.
- d) **Función formativa:** el sistema debe servir como herramienta pedagógica para la formación de los nuevos jueces. Los criterios y procedimientos de evaluación han de estar formulados de manera que permitan a los aspirantes comprender cómo se analiza el canto, qué se valora en cada epígrafe y cómo se justifican las decisiones parciales.

Cuando estas condiciones no se satisfacen, la confianza de criadores y participantes se resiente, y el propio estándar se vuelve vulnerable a fluctuaciones arbitrarias.

En la práctica, la fiabilidad depende tanto de la formulación de los criterios de evaluación como del modo en que estos se aplican en el momento del enjuiciamiento. No basta con disponer de un **código de canto** bien redactado si, posteriormente, la valoración se realiza de manera puramente intuitiva y por impresión global, sin descompo-

ner la canción en elementos diferenciados. Del mismo modo, un instrumento formal como la planilla puede perder gran parte de su potencial si se utiliza **únicamente** como soporte para registrar una impresión previa ya formada, en lugar de constituir la guía efectiva del análisis. La relación entre norma escrita, herramienta de evaluación (planilla) y práctica real del juicio resulta, por tanto, decisiva.

En este escenario, la necesidad de un sistema de evaluación fiable se traduce en la exigencia de un modelo que ordene la escucha y la convierta en un procedimiento estructurado. Ello requiere, por un lado, criterios suficientemente claros y específicos para ser aplicados de forma consistente y, por otro, una herramienta que los traduzca en decisiones parciales explícitas, permitiendo que el juicio final no sea una mera afirmación de autoridad, sino la consecuencia visible de un recorrido evaluativo. La planilla de enjuiciamiento, concebido como herramienta analítica, se presenta precisamente como el dispositivo idóneo para articular esta transformación.

1.3. El problema de la subjetividad en la percepción del canto

Toda valoración del canto timbrado clásico se apoya, inevitablemente, en la percepción auditiva humana, que es a la vez extraordinariamente rica y profunda, pero condicionada por factores subjetivos. La experiencia previa del juez, sus preferencias sonoras, su estado de atención o de fatiga, o incluso aspectos contextuales como la acústica del recinto o la secuencia de ejemplares escuchados, influyen en la forma en que se interpreta un mismo repertorio. La subjetividad no es, en este sentido, un fallo personal que pueda corregirse simplemente con voluntad, sino una condición inherente a la escucha humana: toda canción se percibe desde una situación mental concreta, nunca desde un hipotético *oído neutro* desligado del contexto.

En el **ámbito** del timbrado español clásico, esta subjetividad se manifiesta de forma particular cuando el juicio se organiza en torno a una impre-



FOTO: RM Morgado

sión global temprana. Una visión exclusivamente global permite captar rápidamente el carácter del ejemplar y la coherencia de su canto, pero también favorece que determinadas sensaciones iniciales actúen como filtro a través del cual se interpreta el resto de la ejecución. La impresión de que un pájaro *canta bien* o *canta mal* puede establecerse en pocos segundos y, a partir de ahí, orientar de forma implícita la atención hacia los elementos que confirman esa percepción inicial, relegando a un segundo plano otros aspectos relevantes del repertorio.

El problema no reside en la existencia de esta subjetividad —imposible eliminar en toda interpretación artística—, sino en la ausencia de mecanismos que la encuadren y la disciplinen. Cuando la evaluación se limita a una impresión global, el juicio se vuelve difícilmente discutible en **términos técnicos**, ya que reposa en sensaciones no desglosadas en componentes. Por el contrario, cuando la escucha se organiza mediante epígrafes parciales que recogen dimensiones específicas del canto, la subjetividad no desaparece, pero se ve obligada a expresarse en forma de decisiones concretas y argumentables: puntuaciones asignadas a determinados giros, apreciación de defectos identificables, valoración de cualidades **técnicas definidas**. De este modo, el problema de la subjetividad no se resuelve eliminándola, lo cual es imposible, sino estructurando la evaluación para hacerla **más** controlable.

2. PSICOLOGÍA DEL JUICIO Y SESGOS COGNITIVOS EN LA EVALUACIÓN DEL CANTO

La psicología del juicio y de la decisión³ ha documentado de manera sistemática cómo el cerebro

humano, independientemente de la experiencia o la formación profesional, opera mediante mecanismos automáticos y técnicas de investigación y descubrimiento (heurísticos⁴) que generan sesgos —predilecciones, prejuicios, predisposiciones— sistemáticas en la percepción y la valoración. Estos sesgos no constituyen fallos éticos o negligencias individuales, sino rasgos universales del procesamiento cognitivo, presentes en todas las personas y en todas las ocupaciones. Afectan por igual a médicos que diagnostican enfermedades, a jueces penales que resuelven casos complejos, a profesores que evalúan exámenes o a cualquier profesional cuya labor dependa de la interpretación de información sensorial o compleja. En el contexto del enjuiciamiento del timbrado español clásico, estos mecanismos adquieren una relevancia particular, ya que la canción del canario —con su riqueza de matices y su duración temporal— representa un estímulo propicio para su activación.

2.1. Sesgos de expectativa y efecto halo

El *efecto halo*, descrito por Solomon Asch⁵ en sus estudios iniciales —germen de un desarrollo teórico posterior muy influyente—, sobre formación de impresiones (1946), consiste en que una característica inicial positiva o negativa contamina la percepción del resto de atributos. Este fenómeno no discrimina entre expertos y legos: ocurre de manera automática en el cerebro humano. Un ejemplo clarividente es el de los médicos, que según Jerome Groopman⁶ en “How Doctors Think” (“Como piensan los Médicos”) (2007), tienden a interpretar síntomas posteriores en función de una hipótesis diagnóstica inicial, incluso cuando

³ La **psicología del juicio y la decisión** es el campo que estudia cómo las personas evalúan la información, forman juicios y toman decisiones, tanto en situaciones cotidianas como en contextos complejos. Analiza los procesos mentales que intervienen cuando elegimos entre opciones, estimamos probabilidades, valoramos riesgos o emitimos opiniones.

⁴ Heurística: técnica de la indagación y el descubrimiento.

⁵ Solomon E. Asch (1907–1996), psicólogo social polaco-estadounidense, fue una figura central en el estudio de la percepción social. En su artículo **“Forming Impressions of Personality” (1946)**, publicado en *Journal of Abnormal and Social Psychology*, presentó los experimentos que dieron origen al análisis del llamado efecto halo, mostrando cómo un rasgo inicial puede moldear la impresión global de una persona.

⁶ Jerome Groopman (n. 1952) es médico, investigador y ensayista estadounidense, conocido por su análisis de los procesos cognitivos que intervienen en el juicio clínico. En su obra *How Doctors Think* (2007) examina cómo diversos sesgos —entre ellos el efecto halo, la heurística de disponibilidad o el sesgo de confirmación— influyen en la toma de decisiones médicas y pueden conducir a errores diagnósticos. Su trabajo ha contribuido de forma decisiva a integrar la psicología cognitiva en la reflexión contemporánea sobre la práctica clínica.

los datos contradicen esa expectativa. Del mismo modo, en juicios penales, una primera impresión favorable sobre el acusado puede llevar a magistrados a minimizar pruebas en contra.

En el timbrado clásico, el efecto halo se puede manifestar cuando un giro inicial brillante —un floreo especialmente bueno o un timbre especialmente metálico— genera una impresión general positiva que predispone al juez a sobrevalorar giros posteriores mediocres o a pasar por alto defectos sutiles. La expectativa previa sobre un ejemplar de buena y conocida **línea de canto opera de forma análoga**, predisponiendo la escucha entera desde el primer segundo.

2.2. Sesgo de confirmación y preferencias estilísticas del juez

El *sesgo de confirmación*, demostrado experimentalmente por Peter Wason⁷ (1960), impulsa a las personas a seleccionar e interpretar información que valida sus creencias previas, ignorando datos contradictorios. Raymond Nickerson⁸ (1998) reunió evidencias mostrando su universalidad en profesiones exigentes: médicos que refuerzan su diagnóstico inicial ante síntomas ambiguos, o jueces que ponderan pruebas según la narrativa que ya han construido del caso. No es un error de novatos, sino un automatismo cerebral que persiste incluso en expertos en **décadas de práctica**.

Aplicado al canto, este sesgo lleva al juez a destacar giros que coinciden con su estilo preferido

—por ejemplo, una variación compleja con una cadencia fluida—, mientras subestima otros elementos correctos pero ajenos a esa preferencia. La planilla reduce este efecto al exigir una evaluación giro por giro, forzando la consideración de criterios reglamentados en cada uno de ellos independientemente de inclinaciones previas.

2.3. Sesgo de disponibilidad, efecto de recencia y efecto de contraste

Daniel Kahneman⁹ y Amos Tversky¹⁰ (1973, 1974) identificaron el *sesgo de disponibilidad* —sobreesimar lo fácilmente recordable— y el *efecto de recencia* —peso excesivo a lo último percibido—, comunes en todas las decisiones humanas. En medicina, un caso reciente de enfermedad rara sesga diagnósticos futuros; en juzgados, el último testimonio domina la deliberación final. El efecto de contraste, estudiado por Harry Helson (1947), altera la *percepción relativa*: un estímulo mediocre parece excelente tras uno pobre.

Aplicado al enjuiciamiento del canto en los canarios, un giro muy bueno (disponibilidad) eclipsa un repertorio repetitivo o de baja calidad, los giros finales (recencia) determinan la impresión global; y un ejemplar bueno parece inferior si sigue a uno excepcional (contraste). Estos sesgos universales explican discrepancias entre jueces ante el mismo ejemplar, sin implicar falta de competencia.

⁷ Peter Cathcart Wason (1924–2003) fue un psicólogo cognitivo británico cuya obra inauguró el estudio sistemático de los sesgos en el razonamiento humano. En su artículo "On the Failure to Eliminate Hypotheses in a Conceptual Task" (1960), publicado en *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, presentó la célebre tarea de selección que evidenció el sesgo de confirmación: la tendencia a buscar información que respalde nuestras creencias en lugar de intentar refutarlas.

⁸ Raymond S. Nickerson (1933–2022) fue un psicólogo cognitivo estadounidense conocido por su exhaustivo análisis de los sesgos en el razonamiento humano. En su artículo "Confirmation Bias: A Ubiquitous Phenomenon in Many Guises" (1998), publicado en *Review of General Psychology*, ofreció una de las revisiones más completas sobre el sesgo de confirmación, mostrando su presencia transversal en la percepción, la memoria y la toma de decisiones.

⁹ Daniel Kahneman (1934–2024), psicólogo y premio Nobel de Economía, es una de las figuras centrales en el estudio contemporáneo de los sesgos cognitivos y la toma de decisiones. En su obra *Thinking, Fast and Slow* (2011) sistematizó décadas de investigación —gran parte de ellas realizadas junto a Amos Tversky— sobre heurísticos, errores de juicio y los sistemas de pensamiento que guían nuestras decisiones.

¹⁰ Amos Tversky (1937–1996), psicólogo cognitivo israelí-estadounidense, fue una figura decisiva en el estudio de los heurísticos y sesgos que afectan al juicio humano. En su artículo conjunto con Daniel Kahneman, "Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases" (1974), publicado en *Science*, describió cómo las personas recurren a atajos cognitivos que pueden conducir a errores sistemáticos en la toma de decisiones.

2.4. Limitaciones de la percepción auditiva y fatiga del juez

Shai Danziger *et al.* (2011) demostraron en un estudio con **más de 1.000** decisiones judiciales que la fatiga —tiempo sin descanso— reduce drásticamente la concesión de libertad condicional, incluso en magistrados experimentados.

Robyn Dawes (1979), psicólogo especializado en juicio clínico y toma de decisiones, mostró que modelos lineales simples (herramienta matemática que nos permite predecir el futuro de un suceso basándonos en lo que paso antes), utilizados para la toma de decisiones suelen superar a profesionales expertos en predicciones debido a sesgos y a la inconsistencia cognitiva humana.

La percepción auditiva añade adaptaciones sensoriales: el oído se habitúa al timbre dominante, pierde sensibilidad a matices y sufre fatiga tras sesiones prolongadas.

Para el juez de timbrado clásico, esto significa menor discriminación de defectos tras horas de escucha, o distorsiones por ruido ambiental/secuencia de pájaros. Estos límites no son exclusivos de ornitólogos, sino inherentes al cerebro y sentidos humanos, justificando un análisis estructurado que compense estas deficiencias cognitivas de la condición humana.

Estos sesgos y limitaciones, lejos de minusvalorar la labor del juez, subrayan la necesidad de herramientas como la planilla: no para reemplazar el oído experto, sino para estructurar su actuación dentro de un marco que disminuya inercias cognitivas compartidas por toda la humanidad.

3. COMPLEJIDAD ESTRUCTURAL DEL CANTO DEL TIMBRADO CLÁSICO Y JUSTIFICACIÓN DEL ANÁLISIS POR LOS EPÍGRAFES DE LA PLANILLA

El canto del canario timbrado español clásico no se reduce a una emisión sonora más o menos continua y homogénea, sino que exhibe una estructura compleja que demanda un análisis diferenciado

para su adecuada valoración. Esta complejidad inherente —temporal, acústica y organizativa— explica por qué un enfoque evaluativo exclusivamente por impresión global resulta insuficiente y justifica la adopción de un examen por epígrafes como procedimiento **técnico idóneo**.

3.1. El repertorio del timbrado clásico: giros, secuencias y atributos acústicos

El repertorio de timbrado clásico se compone de un conjunto definido de giros —timbres, cloqueos, campanas, floreos—, organizados en secuencias variables (estrofas) que el ejemplar ejecuta de forma más o menos espontánea. Cada giro posee una identidad acústica propia: composición de notas variable o invariable, duración temporal específica, espectro de frecuencias, patrón **rítmico, etc.** La canción completa emerge de la combinación de estos elementos en un flujo continuo, pero no uniforme: alternan momentos de intensidad **tímbrica, pausas relativas y** transiciones que aportan coherencia estilística al conjunto.

Esta articulación en giros no es arbitraria, sino que responde al estándar. Se establece una valoración de los giros que tiene en cuenta su cualidad intrínseca y su función dentro de la canción. Sin embargo, la duración **típica de una** canción y la superposición potencial de elementos hacen que la percepción global tienda a promediar cualidades, perdiendo resolución en detalles discriminativos esenciales para el juicio **técnico**. Situación que se torna más compleja cuando se evalúa simultáneamente a varios ejemplares y bajo la presión de un tiempo limitado.

3.2. Dimensiones evaluables del canto: timbre, dicción, ritmo, continuidad, defectos

La valoración del timbrado clásico requiere atender simultáneamente a múltiples dimensiones diferenciadas del canto:

- **Timbre:** carácter metálico, hueco o acuoso del sonido fundamental y sus armónicos.
- **Dicción:** articulación precisa y diferenciada

de las vocales y consonantes que conforman las notas que componen los giros.

- **Modulaciones y transiciones:** modulaciones con variaciones de tono, volumen o velocidad aplicadas de manera suave y progresiva. Buena transición entre giros.
- **Continuidad:** fluidez en la cadena de giros, sin silencios indeseados o interrupciones.
- **Defectos:** identificación de emisiones anómalas (nasalidades, rascadas, estridencias, repeticiones mecánicas... que interfieran la melodía de la canción).

En una evaluación exclusivamente global, estos conceptos no emergen con igual fuerza: elementos atractivos (un giro novedoso) puede disimular fragilidades en otros parámetros. Solo el análisis por epígrafes técnicos permite graduar su importancia y revelar las aportaciones parciales al conjunto.

3.3. Por qué la complejidad del canto exige una evaluación analítica

La estructura multifacética del canto del timbrado español clásico plantea un desafío cognitivo similar al de otros dominios evaluativos complejos, como la crítica musical o la evaluación artística, donde la apreciación exige integrar técnica, estilo y sensibilidad. La capacidad de la memoria de trabajo humana es limitada, y la integración de múltiples atributos en tiempo real propicia estrategias cognitivas rápidas y económicas que permiten emitir juicios o decisiones sin analizar exhaustivamente toda la información relevante. Estudios en **psicología de la percepción**¹¹ (por ejemplo, los de Robyn Dawes sobre modelos lineales en juicio experto) demuestran que **las valoraciones descompuestas en componentes independientes superan en fiabilidad a las impresiones globales**, precisamente porque mitigan la sobrecarga

informativa y fuerzan la consideración exhaustiva de cada dimensión.

En el timbrado español clásico, esta complejidad se acentúa por la **naturaleza dinámica del estímulo**: la canción se desarrolla en el tiempo, con variaciones locales que un juicio global tiende a suavizar o a sobrevalorar según su posición secuencial. La evaluación por epígrafes resuelve este problema al segmentar el repertorio en unidades manejables (giro individual, variaciones, modulaciones), aplicando criterios específicos a cada una y sumando resultados para obtener una síntesis fundamentada. Así, la planilla no impone una visión reductora, sino que responde a la realidad estructural del canto, convirtiendo su complejidad en una oportunidad para un juicio **más preciso y menos vulnerable** a distorsiones perceptuales.

Este enfoque analítico no niega la emergencia de cualidades globales de la canción — dicción, timbre, complejidad, equilibrio entre giros—, pero las sitúa como manifestación de un análisis previo, no como sustituto del mismo. La planilla emerge, por tanto, no como opción arbitraria, sino como exigencia **técnica, lógica por la naturaleza del objeto** evaluado.

4. EL ENJUICIAMIENTO POR IMPRESIÓN GLOBAL: CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS APARENTES Y LÍMITES OBJETIVOS

El enjuiciamiento por impresión global representa la valoración del canto del timbrado, centrado en la impresión de conjunto que el repertorio produce en la persona que escucha. Aunque posee **méritos intuitivos y está arraigado** en la práctica habitual de algunos evaluadores, su estructura inherente lo expone a limitaciones que comprometen su fiabilidad como sistema evaluativo.

¹¹ La psicología de la percepción es la rama de la psicología que estudia cómo nuestro sistema sensorial y nuestro cerebro interpretan la información que recibimos del entorno. No se limita a describir los estímulos, sino que analiza cómo los organizamos, seleccionamos y damos significado a esos estímulos. En otras palabras: no solo investiga qué vemos, oímos o sentimos, sino cómo construimos mentalmente esa experiencia.



FOTO: RM Morgado

4.1. Naturaleza del juicio global basado en la impresión inicial

En el modelo de impresión global, el juez escucha la canción como un flujo continuo y genera una percepción unitaria de su calidad: el “carácter” del ejemplar, la coherencia estilística del repertorio y el impacto estético general. Esta impresión, formada en gran medida durante los primeros segundos o minutos, orienta la valoración subsiguiente y se traduce —con mayor o menor explicitación— en una puntuación final. La planilla, en este enfoque, actúa principalmente como soporte registral, no como guía analítica: las puntuaciones por epígrafes se ajustan *a posteriori* para reflejar la sensación preconcebida.

Este procedimiento privilegia la síntesis inmediata sobre el desglose, confiando en la capacidad del oído entrenado para captar cualidades emergentes del canto —fluidez global, equilibrio tímbrico, expresividad— que podrían diluirse en un análisis fragmentado. Su atractivo radica en la economía cognitiva y en la prioridad de la dimensión artística de la escucha.

4.2. Vulnerabilidad del enjuiciamiento por impresión global en los sesgos cognitivos

Como se expuso en el apartado 2, los sesgos universales del juicio humano —efecto halo, sesgo de confirmación, recencia, disponibilidad— se activan con especial intensidad en valoraciones globales. Sin descomposición del estímulo, **la impresión inicial termina marcando todo lo demás**, actúa como un ancla perceptual: un giro inicial muy bueno genera un halo positivo que predispone a sobrevalorar el resto; expectativas sobre la línea de canto confirman sesgos previos; y giros finales notables predisponen el resultado final. La ausencia de criterios parciales explícitos permite que estas distorsiones queden inadvertidas, incluso para jueces expertos.

La percepción auditiva agrava estas vulnerabilidades: la habituación sensorial reduce la sensibilidad a matices tras exposiciones prolongadas, y el efecto de contraste entre ejemplares conse-

cutivos altera percepciones relativas. En un flujo continuo sin segmentación, estos factores se acumulan sin corrección, generando inconsistencias que un análisis estructurado podría mitigar.

4.3. Falta de trazabilidad, replicabilidad e imposibilidad e auditoría real

La principal limitación objetiva del enjuiciamiento por impresión global reside en su **opacidad procedimental**. Ante una puntuación discutida, el juez solo puede recurrir a descripciones generales —“canción **más completa**”, “mejor voz”, “mayor musicalidad”—, imposibles de desglosar en contribuciones **técnicas específicas de carácter menos subjetivo**. Esta falta de trazabilidad impide reconstruir el razonamiento evaluativo, analizar discrepancias entre jueces o identificar patrones sistemáticos de error.

La **replicabilidad entre jueces**, —que se definió en el punto 1.2.b), se ve igualmente comprometida: dos expertos pueden coincidir en una valoración aproximada, pero divergir en fundamentos no reglamentados, generando inestabilidad en la aplicación del estándar a lo largo de concursos o temporadas.

Sin **auditoría** posible, el sistema pierde capacidad correctiva y formativa: no se puede calibrar la formación ni refinar criterios colectivos. Finalmente, la dependencia de la impresión inicial introduce variabilidad contextual —fatiga, secuencia de pájaros, condiciones acústicas—, que socava la equidad en la evaluación entre ejemplares y crea desconcierto entre los criadores.

En síntesis, aunque el enjuiciamiento por impresión global considera cualidades generales importantes de la canción, su estructura intuitiva lo hace inherentemente vulnerable a distorsiones humanas universales y es deficitario en las exigencias **básicas** de un sistema evaluativo riguroso: explicitación, consistencia y verificabilidad. Frente a esta constatación, la evaluación por epígrafes emerge como complemento necesario, no como alternativa excluyente.

5. LA PLANILLA COMO HERRAMIENTA OBJETIVA: EVALUACIÓN POR EPÍGRAFES PARCIALES

La planilla de enjuiciamiento se concibe aquí no como un formulario administrativo pasivo, sino como un marco analítico activo que estructura el proceso de escucha y transforma la percepción subjetiva en decisiones **técnicas** reglamentadas. Su función central radica en descomponer el canto en epígrafes parciales, aplicando criterios diferenciados a cada componente antes de cualquier evaluación global.

5.1. Principio de descomposición analítica de la canción en epígrafes

El núcleo metodológico de la planilla reside en segmentar la canción en unidades discretas —giro individual, o variación concreta— para su evaluación independiente. Esta descomposición responde directamente a la estructura del repertorio del timbrado español clásico, evitando que la percepción global promedie cualidades dispares o que un elemento dominante eclipse al resto. Cada epígrafe recoge un giro específico con baremos numéricos—suficiente, bueno y muy bueno— que gradúan su ejecución desde la mínima percepción (suficiente), hasta llegar a la excelencia **técnica** (muy bueno) considerando además su aportación a la belleza global de la canción.

Este procedimiento segmentado contrarresta la tendencia natural a la integración prematura, permitiendo que el juez atienda secuencialmente la riqueza multifacética del canto sin sobrecarga cognitiva. La suma de las puntuaciones parciales genera entonces una valoración total trazable, donde cada contribución parcial queda explicitada.

5.2. Evaluación independiente de cualidades: dicción, ejecución, defectos

Cada epígrafe de la planilla evalúa los diferentes giros que forman parte de la canción. El código diferencia claramente estos giros basándose en dos conceptos:

- **El texto fonético.** Cada giro está compuesto

por determinadas consonantes y vocales que determinan las sílabas que conforman la nota, esencia del giro (repetición de la nota).

- **El ritmo de emisión.** Lo define la/s sílaba/s que forman parte de la nota. Las características de esta/s sílaba/s permitirá ritmos continuos, semicontínuos o discontinuos. El ritmo de emisión, está relacionado con la composición silábica de las notas del giro, y es independiente de la rapidez o lentitud con que se emitan las sílabas dentro de las notas y la separación entre ellas (espacio intersilábico).

- Pero estos conceptos se perciben de forma temporal a una cierta velocidad que es una de las características principales que diferencian las canciones de las diferentes líneas de canto.

- **Velocidad o tempo de la canción.** Está vinculada al número de unidades fonológicas (en nuestro caso lo asimilamos a sílabas) que se emiten en la unidad de tiempo y el espacio que hay entre ellas (en nuestro caso lo asimilamos al espacio intersilábico). Está relacionado con el concepto de *tempo* en la música. Definida de este modo la velocidad de la canción es independiente del tipo de ritmo con que emita el canario los giros. Un ejemplar puede basar su repertorio en giros de ritmos discontinuos, pero esto no lleva implícito una mayor lentitud de la canción, sino que dependerá de la velocidad de emisión de las sílabas de las notas que compongan sus diferentes giros y del espacio que haya entre ellas.

Cada apartado valora aspectos distintos por separado: la dicción —definición clara de las consonantes y vocales que forman las diferentes notas—, la transición entre giros, ausencia de asperezas, la forma de emisión —ritmo preciso, y volumen bien controlado—, los defectos —nasalidades, estridencias, rascadas— y finalmente la belleza musical del giro en sí mismo y su aportación al conjunto de la canción. Al evaluarlos de manera independiente se evita contaminaciones cruzadas: un floreo excepcional no compensa defectos **rítmicos**, ni un



FOTO: RM Morgado

giro virtuoso absuelve carencias en la continuidad de la canción.

La gradación numérica —con **máximos de 9, 18 y 27** puntos— establece con nitidez cuáles son los giros más relevantes en la definición de este tipo de canción, caracterizada por su lentitud y por un amplio espectro tanto tonal —gama de frecuencias— como tímbrico —variedad de matices sonoros—.

La división del **máximo** en tres tercios —suficiente, bueno y muy bueno—, obliga a situar el giro en tres gradaciones de valoración obligando a discriminar matices finos, traduciendo impresiones cualitativas en juicios cuantificables, pero técnicamente fundamentados. Esta operación no reduce el canto a aritmética, sino que disciplina la subjetividad dentro de parámetros compartidos, preservando la sensibilidad experta para resolver ambigüedades.

5.3. Registro secuencial y sistemático del repertorio

La planilla impone un registro conforme al desarrollo temporal de la canción: giros se anotan en el orden de percepción, con puntuaciones inmediatas que fijan la percepción antes de que la memoria auditiva decaiga. Este **secuencialismo** neutraliza efectos como la recencia — los giros finales no dominan por defecto— y la habituación sensorial, al distribuir la atención a lo largo del flujo sonoro.

El formato en tabla facilita la revisión del propio canto: permite al juez comprobar el equilibrio entre las distintas partes —inicio, desarrollo, cierre— y ajustar ponderaciones antes de la suma final. De este modo, se mantiene una visión coherente del conjunto sin perder el análisis minucioso de cada apartado.

También permite de una forma natural la retroalimentación, que permite ir afinando la planilla en tiempo real conforme progresa la canción del ejemplar.

5.4. Criterios claros y tipificados como referencia objetiva

La utilidad de la planilla depende de criterios claros, definidos en el código y, por tanto, accesibles para todos: descripciones precisas para cada giro (ej. “cascabel”: emisión metálica, semicontinua), umbrales y rangos de puntuación bien delimitados y referencias auditivas que sirvan de guía. Esta tipificación reduce las diferencias entre jueces, facilita la formación y permite auditorías colectivas.

Estos criterios no pretenden abarcar toda la riqueza y complejidad del canto, sino proporcionar un marco mínimo compartido que apoye las decisiones en parámetros **técnicos** verificables. Al mismo tiempo, la posibilidad que tiene el juez de añadir observaciones cualitativas equilibra la rigidez de la puntuación numérica, permitiéndole señalar matices que no están recogidos en los epígrafes de la planilla sin romper la coherencia del análisis.

En conjunto, la planilla, entendida como una **guía objetiva**, convierte el enjuiciamiento en un procedimiento **técnico** replicable: del flujo sonoro continuo se pasa a una serie de decisiones parciales que, sumadas, conducen a una conclusión global bien fundamentada. Este modelo no elimina la dimensión artística, sino que la sustenta en un análisis previo que maximiza precisión y equidad.

6. CÓMO LA EVALUACIÓN POR EPÍGRAFES REDUCE LA SUBJETIVIDAD

La evaluación por epígrafes parciales no elimina la subjetividad inherente a la percepción humana, pero la transforma: de una impresión global difusa y poco explicitada pasa a ser un conjunto de decisiones parciales disciplinadas por criterios tipificados compartidos. Este proceso mitiga los sesgos cognitivos universales descritos en el apartado 2, al estructurar la escucha de manera que las inercias perceptuales queden contrarrestadas por el marco analítico de la planilla.

6.1. Neutralización parcial del efecto halo y del sesgo de confirmación

El efecto halo —por el cual un giro inicial u otra característica dominante contaminan la valoración del resto del repertorio— se rompe al obligar a puntuar cada epígrafe de forma independiente. Un cloqueo muy bueno en los primeros segundos no influye automáticamente en la puntuación de floreos posteriores, ya que la planilla exige juicios aislados por categoría. Del mismo modo, el sesgo de confirmación —tendencia a valorar expectativas previas sobre la línea de canto o la calidad del ejemplar— se atenúa porque los criterios especificados fuerzan la consideración de datos contradictorios: un defecto **rítmico** debe restar puntos, aunque el conjunto *suene bien*.

Este fraccionamiento convierte lo que antes era una reacción casi automática en un proceso **más consciente y reflexivo**. Es un planteamiento análogo al de los modelos lineales simples que Robyn Dawes describió en 1979, que demostraron ser más precisos que valoraciones clínicas hechas de forma global e intuitiva.

6.2. Control del efecto de recencia, disponibilidad y contraste

El registro secuencial de la planilla reduce el efecto de recencia, al fijar puntuaciones giro por giro conforme aparecen, evitando que los elementos finales dominen la síntesis. El sesgo de disponibilidad —peso excesivo a giros muy buenos o llamativos— se corrige mediante la exhaustividad: todos los giros reciben atención obligatoria, no solo los destacados. Finalmente, el efecto de contraste entre ejemplares consecutivos queda minimizado porque cada canción se analiza en su propio esquema de criterios, no en relación relativa con la anterior.

Estos controles distribuyen la carga de atención a lo largo del repertorio compensando limitaciones como la fatiga auditiva o la habituación sensorial documentadas por Danziger *et al.* (2011) en contextos judiciales.

6.3. Replicabilidad entre jueces y trazabilidad de las decisiones

La estandarización de epígrafes y criterios permite que dos jueces, ante el mismo ejemplar, y en circunstancias similares, generen puntuaciones comparables: discrepancias se limitan a matices interpretativos dentro de parámetros comunes, no a impresiones globales divergentes. La trazabilidad emerge de la estructura de la planilla: toda puntuación final es verificable como suma de decisiones parciales explicitadas, facilitando revisiones, la formación de los aspirantes y auditorías colectivas.

Esta propiedad responde a las exigencias **básicas** de cualquier sistema evaluativo fiable, superando la opacidad del juicio por impresión global donde el *canto era mejor* no puede desglosarse ni verificarse.

6.4. La planilla como filtro cognitivo: del *me gusta* a la argumentación técnica

La planilla opera como filtro cognitivo que canaliza la subjetividad experta: el oído del juez sigue siendo esencial para discriminar matices o defectos sutiles, pero su acción se organiza en unidades argumentables. De la precisión cuantitativa frente a la vaguedad del *me gusta el estilo*, surge una justificación **técnica**: *cloqueo 13/18 por dicción excelente, floreo múltiple 23/27 por su lentitud y aportación a la canción*. La síntesis global final —apreciación de conjunto y coherencia— se enriquece así con evidencia analítica, no como sustituto de ella.

En última instancia, la evaluación por epígrafes no niega la dimensión artística del timbrado español clásico, sino que la protege: la subjetividad se preserva donde es irremplazable (apreciación fina), pero se disciplina donde la precisión y la equidad lo exigen (decisiones estructuradas). Este equilibrio maximiza la fiabilidad sin sacrificar la sensibilidad.

7. COMPARACIÓN ENTRE ENJUICIAMIENTO POR IMPRESIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN ESTRUCTURADA MEDIANTE PLANILLA

Ambos enfoques —impresión global y estructuración por epígrafes— persiguen reconocer la calidad **técnica y estética** del canto del timbrado español clásico, pero difieren en la organización del proceso de su evaluación, en su robustez frente a sesgos humanos y en sus implicaciones prácticas para concursos y criadores. La comparación sistemática revela las fortalezas complementarias y los límites respectivos de cada modelo.

7.1. Dos modelos para un mismo objetivo: calidad del canto

El enjuiciamiento por impresión global prioriza la impresión de conjunto —preponderancia de determinados giros, variedad tonal y tímbrica, impacto sonoro, musicalidad—, capturando cualidades emergentes que trascienden la suma mecánica de giros. La evaluación estructurada, en cambio, descompone el repertorio en epígrafes para valorar atributos específicos —dicción, lentitud, defectos—, generando una síntesis final producto de un análisis previo. Ningún modelo niega al otro: el primero valora lo global de entrada; el segundo lo construye desde lo parcial. La propuesta aquí es jerárquica: **análisis primero**,

síntesis después. 7.2. Coherencia interna, estabilidad y equidad en cada sistema

La planilla asegura que todos los ejemplares compitan bajo idéntica herramienta de evaluación, minimizando arbitrariedades circunstanciales.

7.3. Ventajas prácticas de la planilla para concursos, criadores y jueces

Para concursos, la planilla facilita comparaciones transparentes entre participantes y auditorías posteriores, incrementando la confianza colectiva. Para criadores, ofrece diagnósticos precisos —*déficit en floreos vs. falta de repertorio*—, guiando mejoras selectivas. Para jueces, actúa como **apoyo cognitivo**: reduce carga mental, calibra discrepancias entre jueces mediante baremos comunes y acelera la formación de nuevos evaluadores con ejemplos concretos.

En escenarios reales, la planilla permite revisiones **rápidas ante protestas** (*el giro X merecía más puntos*), mientras el global recurre a impresiones no desglosables. Además, permite realizar análisis a lo largo del tiempo: seguir la evolución de los distintos giros por temporada o por región y, con ello, ajustar y afinar el estándar. Estas utilidades prácticas convierten la planilla en una herramienta de trabajo real, no solo un marco teórico. Lejos de sustituir la valoración artística, la respalda al

Aspecto	Enjuiciamiento global	Evaluación por epígrafes (planilla)
Coherencia interna	Depende de la integración subjetiva: propenso a inconsistencias por sesgos (halo, recencia).	Alta: cada puntuación responde a criterios explícitos; suma verificable.
Estabilidad temporal	Variable: influida por fatiga, secuencia de pájaros o estado del juez.	Mayor: registro secuencial fija percepciones antes de distorsiones acumuladas
Equidad entre ejemplares	Baja: impresiones relativas (contraste) favorecen posiciones secuenciales.	Alta: cada canción evaluada en su propio marco, independientemente de la anterior.

aportar información estructurada que orienta — sin reemplazar— la apreciación final de conjunto.

8. OBJECIONES HABITUALES A LA EVALUACIÓN ESTRUCTURADA Y RESPUESTAS

La propuesta de priorizar la evaluación por epígrafes en la planilla genera resistencias comprensibles en un ámbito tradicionalmente ligado a la intuición experta. Este apartado examina las objeciones más frecuentes y ofrece respuestas fundamentadas en la lógica metodológica y la práctica ornitológica.

8.1. La planilla mata el arte: integración en sensibilidad y estructura

La crítica más común sostiene que descomponer el canto en epígrafes fragmenta su unidad estética, reduciendo una experiencia artística a suma aritmética. Esta objeción confunde análisis con exclusión: la planilla no suprime la apreciación global, sino que la informa. El juicio por epígrafes genera una síntesis final enriquecida, donde la sensibilidad experta integra datos analíticos sin perder globalidad. Análogamente, en música clásica, partitura y análisis armónico guían la interpretación sin anular la emoción: la estructura analítica potencia, no mata, el arte.

8.2. El buen oído basta: límites de la experiencia sin marco objetivo

Se argumenta que el oído entrenado de jueces veteranos capta matices que una planilla rígida pasa por alto. Si bien la experiencia es indispensable, la psicología del juicio (Kahneman, Tversky) demuestra que incluso expertos sucumben a sesgos universales sin andamios cognitivos. *El buen oído* discrimina defectos sutiles, pero sin epígrafes explícitos, esa discriminación queda opaca y variable. La planilla no reemplaza la experiencia, sino que la calibra: proporciona un marco compartido que estabiliza el juicio experto, facilitando formación y consistencia intergeneracional.

8.3. La planilla se rellena después de juzgar: perversión del modelo analítico

Una práctica habitual consiste en formar una impresión global intuitiva y ajustar puntuaciones posteriores para coincidir con ella, pervirtiendo la planilla en mero registro *a posteriori*. Esta crítica es válida, pero señala un mal uso, no un defecto intrínseco. La solución reside en protocolos rigurosos: puntuación inmediata giro por giro durante la escucha, sin revisiones retroactivas hasta la suma final.

Auditorías aleatorias (comparación de planillas con grabaciones) y formación en secuencialidad aseguran que la planilla guíe el análisis en tiempo real, no lo racionalice *a posteriori*.

8.4. Propuestas para una aplicación rigurosa de la planilla

Para maximizar su eficacia, se recomiendan:

- **Dinamización de la planilla:** Actualización periódica de epígrafes vía consenso técnico con ejemplos auditivos estandarizados.
- **Formación protocolizada:** Talleres con grabaciones establecidas para homogeneizar baremos entre jueces.
- **Controles contextuales:** Pausas obligatorias anti-fatiga, aleatorización de secuencia de ejemplares presentada en orden no predecible, condiciones acústicas uniformes.
- Estas medidas convierten objeciones en oportunidades: la planilla no impone rigidez, sino disciplina que eleva la práctica evaluativa sin sacrificar su esencia sensorial. Su adopción rigurosa responde a la madurez del timbrado español clásico como disciplina técnica, garantizando equidad y evolución sostenida del estándar.

9. DIMENSIÓN ÉTICA Y PROSPECTIVA DEL ENJUICIAMIENTO ESTRUCTURADO

La adopción de la evaluación por epígrafes trasciende la mera técnica evaluativa para implicar una responsabilidad ética hacia criadores, ejem-

plares y la comunidad ornitológica, al tiempo que proyecta **líneas de** desarrollo futuro para el timbrado español clásico.

9.1. Justicia evaluativa y responsabilidad del juez

Cada concurso representa un acto de justicia distributiva: asignar reconocimientos proporcionales a la calidad objetivable del canto. El enjuiciamiento por impresión global, por su opacidad, expone al juez a sesgos involuntarios que pueden favorecer o penalizar injustamente a un ejemplar. La planilla, al explicitar decisiones parciales, asume esa responsabilidad: el juez no emite un veredicto personal sin reglas, sino que aplica un marco reglamentado que minimiza arbitrariedades. Esta transparencia ética protege al evaluador de acusaciones subjetivas y eleva su papel a garante de equidad **técnica**.

9.2. La planilla como garantía de transparencia y confianza en los concursos

La trazabilidad de la planilla —reconstrucción giro por giro de la puntuación— genera confianza colectiva: criadores comprenden causas de resultados (*déficit en cloqueos por falta de dicción*), protestas que se resuelven con evidencia concreta y discrepancias entre jueces se analizan constructivamente. En concursos, esta visibilidad reduce suspicacias sobre favoritismos o inconsistencias, fortaleciendo la legitimidad del sistema. La confianza mutua —entre jueces, organizadores y participantes— se convierte en capital social esencial para la pervivencia de la ornitología deportiva.

9.3. Consecuencias para la evolución del estándar del timbrado clásico

Un enjuiciamiento estructurado estabiliza el estándar del canto al priorizar consistentemente atributos codificados —dicción, lentitud, repertorio variado—, orientando la selección genética hacia un modelo sonoro coherente y evolutivamente sostenible. Datos agregados de planillas permiten rastrear tendencias —preponderancia de determinados giros por región— y ajustar epí-

grafes para reflejar refinamientos del ideal. Así, la planilla no congela el timbrado en un canon **rígido, sino que lo dota de** un mecanismo dinámico de preservación y mejora colectiva.

9.4. Líneas futuras: formación, investigación y perfeccionamiento de la planilla

La prospectiva incluye:

- **Formación avanzada:** Programas con grabaciones estandarizadas para calibrar percepciones entre jueces.
- **Investigación empírica:** Estudios comparativos (impresión global vs. estructurado) midiendo fiabilidad y correlaciones con consenso experto.
- **Tecnología complementaria:** Análisis espectrográfico asistido para validar percepciones humanas en giros controvertidos.
- **Planilla evolutiva:** Ajustes progresivos fundamentados en la evolución observada a lo largo del tiempo, incorporando nuevos giros emergentes sin comprometer el concepto **técnico**.
- Esta visión prospectiva posiciona la planilla como eje de profesionalización: de práctica empírica a disciplina evaluativa rigurosa, capaz de sostener el prestigio del timbrado español clásico en el tiempo.

10. CONCLUSIONES

La valoración del canto del canario timbrado español clásico demanda un equilibrio entre la riqueza estética de la escucha y la precisión **técnica** del juicio. Este artículo ha argumentado que, frente a la visión holística basada en la impresión global inicial, la evaluación estructurada por epígrafes parciales —operativa mediante la planilla— representa un enfoque metodológicamente superior. La descomposición analítica del repertorio en giros y atributos específicos — dicción, ritmo, continuidad, defectos— no fragmenta el arte del timbrado, sino que lo sustenta: transforma percepciones subjetivas en decisiones explícitas, trazables y compartidas.

Los sesgos cognitivos universales —efecto halo, confirmación, recencia, disponibilidad, contraste— y las limitaciones perceptivas inherentes al ser humano afectan a todas las profesiones evaluativas, desde la medicina hasta la judicatura. En el enjuiciamiento del timbrado español clásico, estos mecanismos se manifiestan con particular intensidad debido a la complejidad estructural del canto, haciendo imprescindible un marco que discipline la subjetividad sin eliminarla. La planilla actúa como marco objetivo que mitiga estas distorsiones, asegura replicabilidad entre jueces y facilita una síntesis final informada, donde la apreciación global emerge como culminación del análisis, no como punto de vista intuitivo.

La comparación entre modelos revela claras superioridades de la evaluación estructurada en coherencia interna, estabilidad temporal y equi-

dad práctica. Objeciones habituales —pérdida de arte, suficiencia del oído experto, uso perverso de la planilla—, se resuelven mediante aplicación rigurosa: protocolos secuenciales, criterios dinámicos y formación. **Éticamente**, este sistema protege al juez, genera confianza en concursos y orienta la evolución sostenible del estándar del canto.

En última instancia, la planilla no es un instrumento opcional, sino la herramienta racional para preservar la identidad sonora del timbrado español clásico en un contexto donde la subjetividad artística es inevitable, pero la arbitrariedad evaluativa es evitable. Su adopción generalizada estandarizará la práctica ornitológica, asegurando que la calidad del canto se reconozca con rigor, transparencia y justicia, para beneficio de criadores, jueces y la tradición misma del canario timbrado clásico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASCH, S. E. (1946). *Forming impressions of personality*. *Journal of Abnormal and Social Psychology*.
- Código del Timbrado Español Clásico de FOCDE.
- DAWES, R. M. (1979). The robust beauty of improper linear models in decision making. *American Psychologist*.
- DANIGER, S., LEVAV, J. & AVAYIM-PESSO, L. (2011). Extraneous factors in judicial decisions. *Proceedings of the National Academy of Sciences*.
- GROOPMAN, J. (2007). *How doctors think*. Houghton Mifflin.
- KAHNEMAN, D., & TVERSKY, A. (1973). On the psychology of prediction. *Psychological Review*, 80(4), 237-251. (Disponibilidad heurística).
- KAHNEMAN, D., & TVERSKY, A. (1974). Judgment under uncertainty: Heuristics and biases. *Science*.
- O'KEANE, VERÓNICA (2021). *El bazar de la memoria*.
- NICKERSON, R. S. (1998). Confirmation bias: A ubiquitous phenomenon in many guises. *Review of General Psychology*.
- SUTHERLAND, STUART (2015). *Irracionalidad*.
- WASON, P. C. (1960). On the failure to eliminate hypotheses in a conceptual task. *Quarterly Journal of Experimental Psychology*.
- HELSON, H. (1947). *Adaptation-level as frame of reference for prediction of psychophysical judgments*. *Journal of Experimental Psychology*.

ESTÁNDARES F.O.C.D.E.



Estandar
Canarios de Postura

20 €



Estandar
Híbridos

15 €



Estandar
Fauna Europea 1ª Parte

25 €



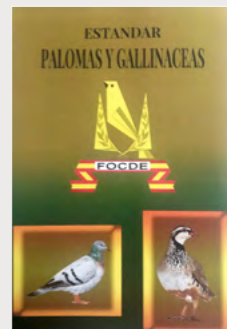
Estandar
Diamante de Gould

25 €



Estandar
Insectívoros y Páridos Europeos

10 €



Estandar
Palomas y Gallinaceas

15 €



Estandar
Pequeños y medianos Psitácidos

10 €



Estandar
Perriquito Inglés y Australiano

25 €

 + **GASTOS DE ENVÍO 5€**



¡Haz tu pedido ya!



955667822

focde@focde.com

INGRESAR EL IMPORTE EN CUENTA FOCDE:
La Caixa. 2100 1826 94 0200145815

Didáctica y aprendizaje en los concursos de canarios de color

Autor: **Rafael Cuevas Martínez**
Juez canarios de color FOCDE y OMJ/COM

A través de mi dilatada experiencia como criador, directivo y juez durante muchísimos años en los concursos de canarios de color, y como es lógico, he visto concursos de todo tipo y ámbito, pero casi siempre guiados por el espíritu de sus organizadores de hacer las cosas lo mejor posible para mejorar y cumplir los objetivos previstos año tras año.

He tratado siempre de observar todo lo que había de diferente y positivo en cada uno de los muchos cientos de concursos en los que he estado presente o participado en su organización, ponerlo en práctica y divulgarlo, cuando he podido, para beneficio de los

criadores, jueces, aspirantes y visitantes.

La presencia de un concurso-exposición de canaricultura es una de las mayores oportunidades para fomentar la afición, aprender y, al mismo tiempo, enseñar a los menos experimentados, canaricultores más jóvenes o noveles.

Pienso que si algunas sociedades dieran más importancia a este asunto del aprendizaje y dedicaran algo más de tiempo a las cuestiones didácticas serían ampliamente recompensadas y tendrían más visitas a sus concursos; la verdad es que no supone tanto esfuerzo y dedicación, y siempre merece la



Campeonato mundial de ornitología. Un punto de encuentro de miles de aficionados de todo el mundo con una enorme biodiversidad de especies y mutaciones orníticas.



Sección de canarios lipocrómicos amarillos en un concurso-exposición de canaricultura. La separación e identificación por medio de grandes carteles de los diferentes grupos a concurso es muy importante para el aprendizaje de los jóvenes y noveles canaricultores.

pena intentarlo. El devenir de las asociaciones nos lo jugamos, año tras año, y siempre hay que volcarse en la cantera, pues representa el recambio intergeneracional y el futuro inmediato de esta noble afición.

De cara a la canaricultura de color, entre las medidas para facilitar el aprendizaje durante la celebración de los concursos, figura, en primer lugar, la separación de los ejemplares por grupos y mutaciones, debiendo estar claramente diferenciados por medio de grandes carteles y colocando juntos todos los pájaros del mismo tipo, variedad e incluso categoría y sexo.

Que cada canario esté debidamente designado su fenotipo y puntuado en la planilla de enjuiciamiento es otra medida muy eficaz y transparente. Consiste en la colocación de las planillas o fotocopias reducidas de estas en las jaulas de los ejemplares expuestos, de tal manera que se puedan más fácilmente comparar unos con otros, ver más clara-

mente sus puntuaciones, el porqué de las mismas, y las causas de descalificación, no enjuiciamiento...

Actualmente, en muchos programas informáticos de enjuiciamiento del canario de color (avium, passerum, siscom...) es posible incluir en las etiquetas de las jaulas los códigos QR de cada planilla, lo que permite que cualquier criador tenga acceso inmediato a la planilla de todos los ejemplares participantes en el concurso.

Asimismo, es conveniente que los ejemplares premiados (premios, premios especiales) estén bien diferenciados del resto, para que el criador tenga siempre un punto de referencia y pueda comparar sus propios ejemplares con los campeones de aquellas gamas que cría, ver sus analogías y defectos.

Indicar el sexo de los ejemplares también es una medida conveniente; de esta manera se podrá apreciar más fácilmente el evidente o reducido dicromatismo sexual entre las di-



Los trofeos suponen una recompensa para el criador por la calidad de sus ejemplares, pero, sin duda, no debe ser el principal objetivo de esta afición.

ferentes gamas o categoría donde está presente, obviamente.

Otra medida muy positiva es la elaboración de un catálogo lo más completo y detallado posible del concurso- exposición.

La celebración de un concurso supone un magnífico momento para realizar actividades paralelas, como concursos de dibujo y

redacción sobre temas ornitológicos entre los escolares, visitas guiadas, charlas en los colegios, entrevistas en la radio y televisión locales, difusión del concurso en las redes sociales, así como la elaboración, con artículos incluidos, del típico libreto impreso anunciador del concurso, proyección de vídeos, exposiciones de revistas y libros ornitológicos, charlas-coloquio, intercambiar conocimientos con otros criadores, puestas en común... en definitiva, de formarnos mejor y hacer amigos. Debemos de aprovechar siempre estas oportunidades.

En resumen, no nos limitemos egoístamente a colocar las jaulas en los concursos, ganar premios -eso es algo secundario- o criticar a los canarios de otros criadores o incluso a los jueces actuantes sino hemos conseguido premio, pues esto es solo una afición u hobby, sino que tratemos de ofrecer a nuestros visitantes el mayor número posible de datos y de la forma más clara y transparente que podamos. Dar bien a conocer algo es fundamental para hacer y aumentar la afición, y mejorar, en nuestro caso, el conocimiento de la canaricultura de color. En definitiva, seamos consecuentes!!



Ejemplar negro blanco recesivo jaspe simple dilución del autor, doblemente premiado en un concurso de canaricultura.

ESPÁRRAGOS de HUÉTOR-TÁJAR, un alimento funcional natural

"Los extractos de espárragos han sido usados desde la antigüedad en la medicina tradicional para tratar la inflamación, úlceras, pépticas, diabetes y reumatismo."

RAM SINGH & GEETANJALI (2015): NATURAL PRODUCT RESEARCH, 2015:30:1986-1905



FLAVONOIDES

Propiedades antimicrobianas, anticancerígenas, antioxidantes, protectoras cardiovasculares (antiinflamatorias y antitrombóticas)...



ESTEROLES

Ayudan a reducir los niveles de colesterol.



FRUCTANOS

Fortalecen el sistema inmunológico, reducen el colesterol y los triglicéridos, promueven la absorción de calcio, ayudan a controlar la obesidad...



HIDROXICINAMATOS

Propiedades antioxidantes y antitumorales.



SAPONINAS

Acción antimicótica, antiviral, antitumoral, hipocolesterolemica, diurética, antiinflamatoria...



FOLATOS

Suplemento para embarazadas: prevención de malformaciones en el sistema nervioso del feto.



FIBRA

Mejora el tránsito intestinal.

CENTRO SUR S. Coop. And. - Ctra. de la Estación, s/n.

18360 Huétor Tájar (Granada) España

Tel.: +34 958 33 20 20 - Fax: +34 958 33 25 22

e-mail: info@centro-sur.es

www.centro-sur.es



Cesurca



Los Monteros



TAXARA



Moña Alemana

Autor: **Francisco Hidalgo Sánchez**
Juez F.O.C.D.E Internacional OMJ – COM

Hay diversidad de opiniones sobre la raza de canarios que se utilizaron para la creación del canario Moña Alemana, pero solo una única verdad y es que sus orígenes se remontan hacia el año 1670 cuando en un criadero de canario roller se produce una mutación genética y aparece por vez primera la moña en estos canarios, no teniéndose en aquella fecha en consideración por creer que era un defecto o rareza de la misma, por lo tanto se rompe la creencia de muchas publicaciones sobre el origen de la Moña Alemana, que consideran que esta variedad de canarios es fruto de cruces de canarios gloster por canario de color.

Esto no es real ya que su único ancestro es el canario roller. Los criadores de la época iban seleccionándolo porque creían que mejoraban las líneas de cantos, motivo por el cual fue ganando popularidad hasta extenderse sobre un gran número de criadores, siendo tal su difusión que en los concursos de canto de aquellos años se llegaron a abrir por gamas, agrupando los canarios cantores moñudos a parte de los no moñudos.

Los primeros criadores de esta variedad de canto moñudo, según publicaciones de toda credibilidad fechada y documentada sobre los años 1900-1930 fueron los señores Dietrich Backer de Dortmund y Rui Gard de Leipzig; estos dos criadores mejoraron considerablemente la cepa de esta variedad.

En el año 1919, un joven criador llamado Josef Heimes se inicia en la cría de estos canarios contando para tal fin con el señor Backer con el objetivo de obtener una cepa de cría que más tarde sería su línea de trabajo. Esta quedó interrumpida por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

El señor Josef Heimes abandona la canaricultura y la Moña Alemana estuvo al borde de la desaparición. Una vez terminada la contienda, retoma la cría de estos canarios, localizando algunas hembras de color amarillo con moña melánica, las cuales apareó con machos lipocromos de factor rojo. Los descendientes de estos se fueron apareando con varias hembras de color, procedentes de Holanda. A partir de ese momento se vuelve a retomar la cría de estos canarios, no ya por su canto sino por su belleza; se perfecciona y relanza esta variedad ya que, por sus características, no había ninguna raza parecida, y se consigue fijar claramente el tipo que en la actualidad todos conocemos, siendo los primeros ejemplares lipocromos con moña melánica.

En el año 1956 se unifican dos federaciones muy importantes en Alemania (DKFB y DKB), propiciándose así la elaboración de un estándar unificado y sentándose las bases de la nueva raza. El encargado de realizar dicho estándar fue el señor Klaus Speicher en el año 1962, con dibujos del ornitólogo y pintor de pájaros Sr. Karl Neunzig. En el año 1963 fue reconocida por la COM como nueva raza de canarios de postura.



FOTO: RM Morgado

TÉCNICA DE ENJUICIAMIENTO

Para su enjuiciamiento, la Moña Alemana debe ser colocada en una posición a la altura de los ojos del juez correspondiente, para poder evaluar en su justa medida tanto la posición correcta como la tipicidad estandarizada de la raza.

Una moña con el punto central lo más pequeño posible, ajustada a la forma de la cabeza y dejando visibles los ojos, es fundamental en la Moña Alemana.

La primera impresión para su enjuiciamiento se debe realizar de una forma automatizada, en gran parte guiándose de la experiencia que el juez haya adquirido con los años. Esta impresión nos ayudará a evaluar posteriormente la planilla de enjuiciamiento en sus distintos conceptos, aunque ya tendremos una primera opinión en cuanto a la posición, tipicidad del individuo, estructura y

longitud morfológica.

Debemos observar también si carece o tiene alterada alguna parte del cuerpo: uñas, dedos, falta de plumas o cualquier otra anomalía como anilla no reglamentaria, duplicada, manipulada o alterada, que le lleve a la descalificación o no enjuiciamiento.

ESTÁ ADMITIDA LA COLORACIÓN ARTIFICIAL

PAÍS DE ORIGEN: Alemania (1963)

La anilla reglamentaria debe tener una medida de 2,9 mm.

La jaula de enjuiciamiento debe ser tipo Canarias de Color con dos posaderos redondos de 14 mm de diámetro.

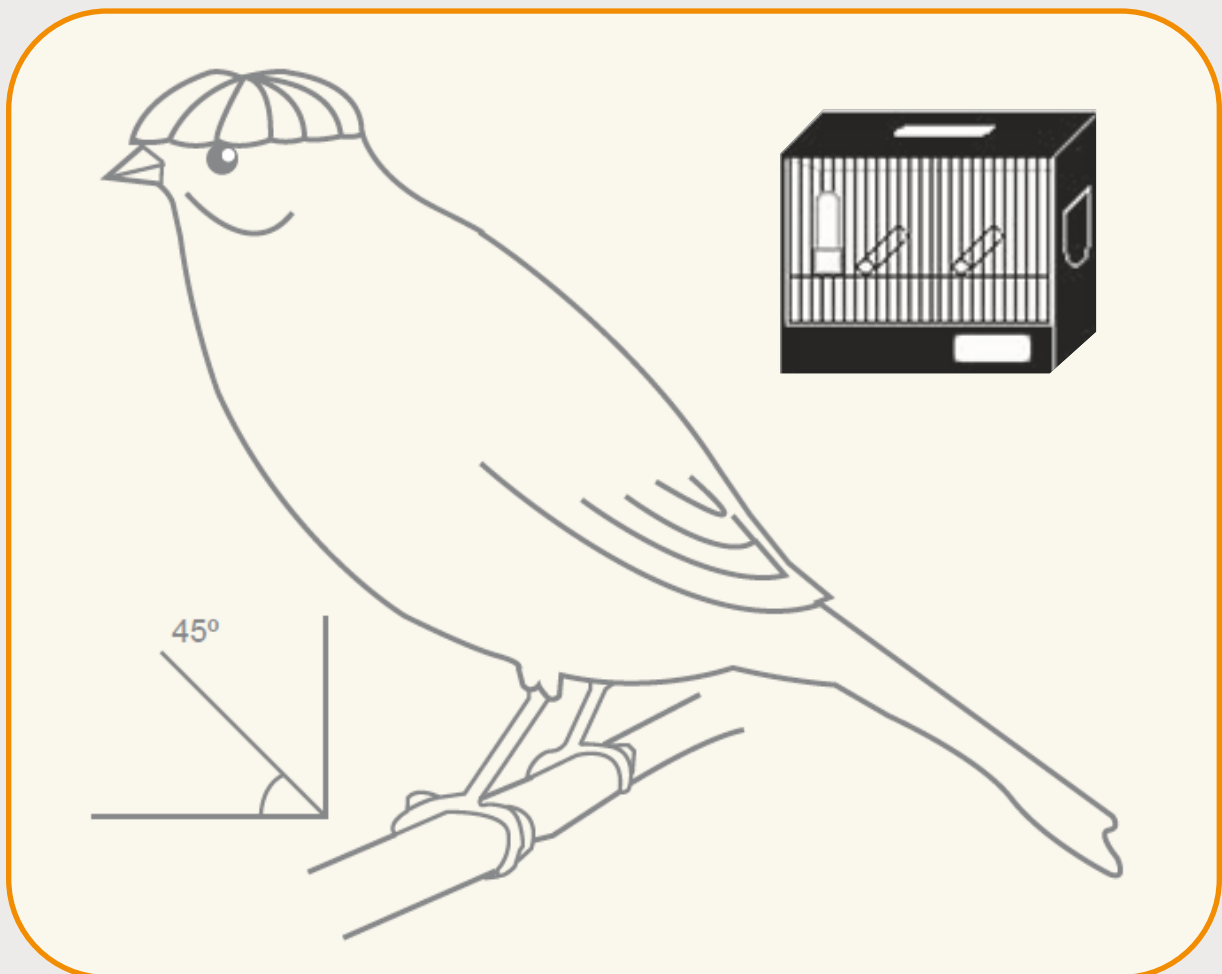




FOTO: RM Morgado

ESTANDAR DE EXCELENCIA

MOÑA – 30 PUNTOS

La moña se corresponde con la forma de la cabeza, con punto central lo más pequeño posible; vista de lado, la moña cubre parte del pico y se prolonga en línea ligeramente curvada hasta la nuca. El ojo debe quedar visible. Pico cónico y proporcionado.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Moña no correspondiente a la forma de la cabeza, por ser más grande, pequeña, ancha o estrecha. Punto central demasiado grande, pareciendo calvicie. Punto central no coincidente con el centro de la cabeza. No cubriendo parte del pico, llegando hasta la nuca o rebasándola. Ojo no visible por ser la moña muy larga. No siendo la parte inferior de la moña una línea recta, con forma escalonada. Moña tirando a la forma del Gloster, moña partida, presentación de calvicies en la nuca, plumaje no adherido en cuello y nuca ("cuernos"), moña no cayendo en la parte superior del pico. Pico desproporcionado.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 9 puntos.

COLOR – 20 PUNTOS

Se admiten todos los colores y categorías. Moña: de color uniforme (lipocroma o melánica); las manchas simétricas o no, penalizan. Las manchas que se extienden fuera de la moña, sobre la nuca, penalizan. Resto del cuerpo: de color uniforme (lipocromos o melánicos). Manchas lipocromas o melánicas sobre el plumaje, pico, patas, dedos y uñas descalifican.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

De tono no uniforme; ejemplares de factor rojo mal pigmentado.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 3 puntos.

FORMA Y TALLA – 15 PUNTOS

Armónica, con redondeces normales, como los canarios de color; cuello normal, marcando nuca y garganta. El pico será corto y cónico, no debe ser excesivamente fino. El pecho será redondeado y bastante ancho, sin presentar angulosidades. La espalda será lisa, rellena y ancha, formando una línea recta con la cola. Las alas deben estar bien adheridas al cuerpo, sin cruzarse ni estar excesivamente caídas, terminando en el nacimiento de la cola. Cola de longitud normal, cerrada, terminada en forma de «M». Patas normales, flexionadas, con muslos ligeramente visibles. Talla: entre 13,5 y 14,5 cm.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

No armónica; no marcando nuca ni garganta; pico largo, fino; presentando angulosidades en pecho; por estar demasiado grueso; sin formar una línea recta con la cola. Alas caídas, separadas del cuerpo, cruzadas; cola larga o corta, faltándole plumas, abierta terminando en «V» o cuadrada; muslos no visibles o demasiado visibles. Talla muy pequeña.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 3 puntos.

PLUMAJE – 15 PUNTOS

Liso y adherido al cuerpo.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Con rizos; poco adherido al cuerpo.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 3 puntos.

POSICIÓN – 10 PUNTOS

Debe adoptar una posición gallarda formando un ángulo de unos 45° con respecto al posadero, con la cabeza erguida y la espalda y la cola formando una línea prácticamente recta.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

No formar el ángulo de 45° por exceso o defecto; no formando una línea recta entre la espalda y la cola.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 2 puntos.

CONDICIÓN GENERAL – 10 PUNTOS

Con buena salud, acostumbrado a la jaula, limpio,

buen estado de plumaje, partes córneas y extremidades, sin quistes en la piel.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Enfermo, nervioso, sucio, no acostumbrado a la jaula, con callosidades, con quistes en la piel.

Penalizaremos este concepto con 1 punto, excepto en motivos de no enjuiciamiento o descalificación.



FOTO: RM Morgado

MIRLO CAPIBLANCO (*Turdus torquatus*)

Autor: **La Redacción**
Equipo editorial F.O.C.D.E.



Foto: Por Steve Garvie from Dunfermline, Fife, Scotland - Ring Ouzel female, CC BY-SA 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11461051>

La característica de esta ave es muy parecida a la del mirlo común, con la única diferencia de que esta presenta unas características medias lunas blancas en el pecho, que contrastan con el resto del plumaje negro en todo el cuerpo en el caso de los machos, mientras que las hembras son pardas y provistas de un babero salpicado de plumas leonadas. Los bordes de las alas son más pálidos que el resto del cuerpo. Todos los jóvenes de menos de 1 año presentan la coloración femenina independientemente de su sexo. Algunas de las plu-

mas se vuelven grisáceas en otoño, dándole un aspecto escamoso a estas aves.

El mirlo capiblanco, cuyo nombre científico es *Turdus torquatus*, es una especie de ave passeriforme de la familia Turdidae, del género *Turdus*. Estos ejemplares son típicos de zonas norteñas o de áreas de montaña. En nuestro país (España) se encuentran restringidos como reproductores a los espacios de alta montaña del tercio norte peninsular, abundando sobre todo en Pirineos, donde se localiza en bosques abiertos

de coníferas con abundante sotobosque.

Como invernante ocupa zonas más bajas, especialmente en la mitad oriental peninsular. Estos túrdidos de mediano tamaño tienen una longitud aproximada de 23-24 cm desde la punta del pico al final de la cola, con una envergadura alar de 38-42 cm y un peso de 85 a 120 g.

Forman grandes grupos durante el invierno, mientras que el resto del año llevan una vida solitaria o en grupos pequeños.



Foto: Por MPF - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=46113147>

DISTRIBUCIÓN, HÁBITAT Y ALIMENTACIÓN

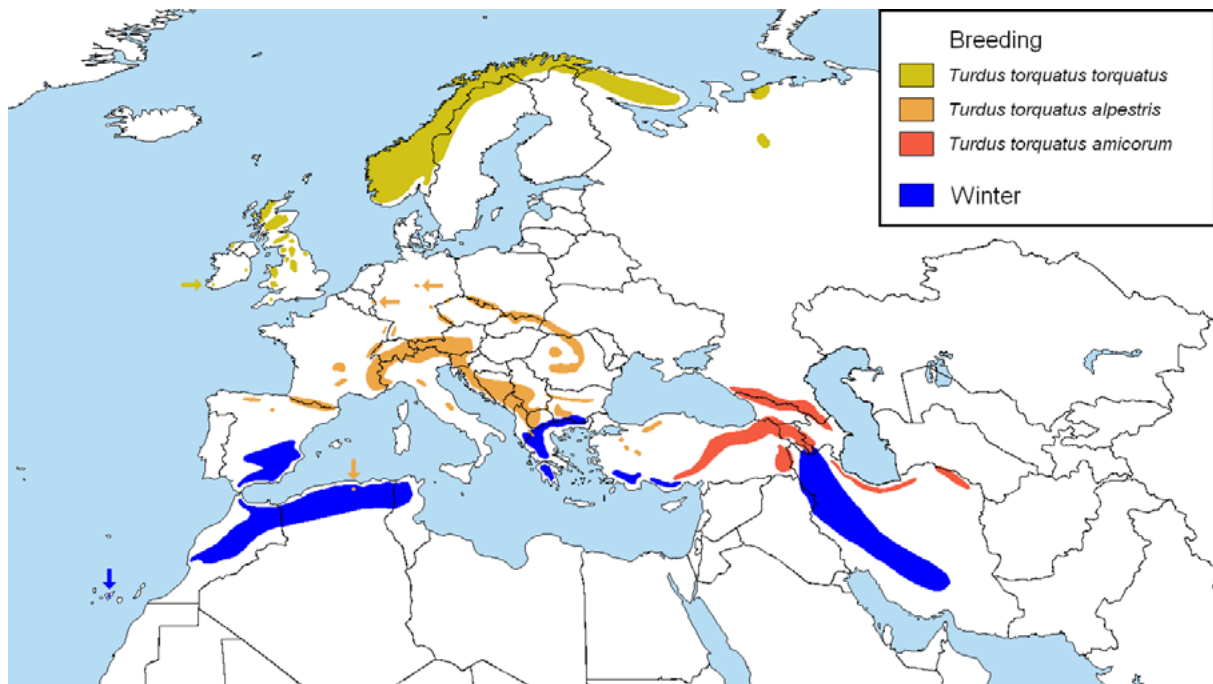
Estas aves se distribuyen por las Islas Británicas, Escandinavia, varias localidades de Europa Central y el Cáucaso. Al final del verano emigran hacia el sur para pasar el invierno, llegando hasta el norte de África. En España invernan en los montes de Teruel, la serranía de Ronda (Málaga) y la sierra de Tramontana (Mallorca), preferentemente en

zonas cubiertas de sabinas.

El mirlo capiblanco, como especie reproductora, se localiza en la alta montaña, habitualmente por encima de los 1.700 metros de altitud, donde ocupa bosques aclarados de pino negro y silvestre, con abundante matorral de brezos, enebros, gayuba y claros de pastizal. Como invernante ocupa zonas de media mon-

taña y enclaves costeros con sabinares, pinares y matorral diverso.

En la época estival se alimenta preferentemente de invertebrados adultos y larvas de insecto, lombrices de tierra, etc. En otoño e invierno consume sobre todo pequeños frutos de enebros, sabinas, agracejo, majuelo, etc.



REPRODUCCIÓN Y NIDIFICACIÓN



Foto: Por Andreas Trepte, - File:Ring_Ouzel.jpg, CC BY-SA 2.5, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17030554>

Es un ave territorial y monógama. Su periodo reproductor es de abril a junio, y puede realizar 1 o 2 puestas anuales. El nido consiste en una copa de ramitas, musgos y barro,

que construye la hembra en el suelo, en las ramas bajas de un arbusto o árbol, o en la repisa de un cortado rocoso. La puesta consta de 3-6 huevos, de color azulado y moteados

en pardo rojizo, los cuales incuba la hembra durante 12-14 días. Los pollos son alimentados por ambos progenitores y vuelan por primera vez a los 14-16 días de vida.

ESTÁNDAR DE EXCELENCIA

Como terminación de este artículo os presento su estándar de excelencia elaborado por la comisión técnica de fauna europea del colegio de jueces **F.O.C.D.E.**

TALLA: largo 24-27 cm, peso 85-120 g.

CARACTERÍSTICAS: todos de color oscuro, similar al mirlo, pero es más esbelto y tiene el cuello más largo y las alas más angostas.

CABEZA: la cabeza presenta un color negro; el pico, de color amarillo, con distintos grados de coloración marrón en la punta y mandíbula superior. El iris de los ojos es marrón oscuro. El cuello es algo más largo, de color negro, con escarchaduras al final de las plumas.

ESPALDA: es de color negra toda ella, incluido el obispillo y la cola, si bien en la espalda debe presentar nevadura al final de las plumas. Por lo tanto, entraría a formar parte de los pájaros "semiintensos". Las hembras son de color

marrón oscuro, manifestando más nevadura en el plumaje que los machos.

PECHO: el color del pecho es algo más claro que la espalda, con diseño nevado y jaspeado, presentando una mancha blanca llamativa en los machos y blanco sucio en las hembras, en forma de medialuna.

ALAS: las plumas de las alas y las coberteras alares tienen bordes claros, siendo las remeras primarias de color grisáceo claro.

PATAS, DEDOS Y UÑAS: son de color marrón oscuro.

ANILLA RECOMENDADA: 5 mm.





Accede a nuestro catálogo
escaneando el código
y podrás ver nuestros productos
para profesionales exigentes



GALIAN COGASA S.L.

Ctra. Mazarrón, 19-21 • 30120 EL PALMAR (Murcia)
Tlf. 968 88 50 38 • WhatsApp 657 89 46 83
www.galiancogasa.es • info@galiancogasa.es



ALIMENTO COMPLETO **PREMIUM**



PET FOOD **PREMIUM**

VIII Desafío Mundial del Melado Tinerfeño y VII Desafío del Giboso Español: Un Éxito en Bajamar



El Desafío Mundial del Giboso Español y Melado Tinerfeño nació en una reunión de criadores de Melados (Meladistas), socios de la Asociación de Canaricultores Pinzón del Teide, con una idea ambiciosa: crear un concurso que reuniera a los mejores criadores de estas razas en un ambiente de competición sana y pasión por la canaricultura. El pasado 11 de enero de 2025, Bajamar se convirtió en el escenario de este emocionante evento, que ya va por su octava edición.

Con un jurado de lujo, compuesto por Don Francisco Hidalgo Sánchez y Don Antonio Guerrero Cubillana para los gibosos, y Don José Quiros Velázquez y Don Francisco José Álvarez Ramírez para los melados, el concurso reunió a algunos de los mejores criadores de melado tinerfeño y giboso español del mundo.

Queremos agradecer a todos los participantes y visitantes por hacer posible este evento con su

dedicación y pasión. Su compromiso y amor por estas razas es lo que hace que este concurso sea un éxito año tras año.

El día estuvo lleno de momentos inolvidables, desde el desayuno y el almuerzo, donde se degustaron deliciosos platos canarios, hasta la entrega de premios, con un ambiente de gran camaradería.

Y los resultados fueron:

- Mejor Giboso: CN 750 Juan Pedro Rodríguez Rodríguez, un ejemplar que brilló con luz propia.
- Mejor Criador Gibosos: CN 750 Juan Pedro Rodríguez Rodríguez, un criador apasionado que demostró su dedicación.
- Mejor Melado: CN ER002 Alexis Cabrera Cabrera, un pájaro que cautivó al jurado.
- Mejor Criador Melados: CN CW25 Jose Pedro



ADO TINERFEÑO JAULA Nº 69

<input type="checkbox"/> REGULAR	<input type="checkbox"/> MUY BUENO
<input type="checkbox"/> BUENO	<input type="checkbox"/> EXCELENTE
<input checked="" type="checkbox"/> EXTRAORDINARIO	

MADE TO
PLAY
LOUD
600
TX12

Medina Arocha, un criador que se llevó el reconocimiento.

El evento fue un éxito gracias a la pasión y dedicación de todos los involucrados. La entrega de premios fue un momento emotivo, con diplomas para los ganadores. ¡Enhorabuena a todos!

¡Nos vemos en la próxima edición del Desafío Mundial del Melado Tinerfeño y Giboso Español! Un evento que no te puedes perder si eres amante de la canaricultura. El clima excesiva-

mente frío y húmedo les perjudica, así como las altas temperaturas. Son los climas templados los más adecuados para la cría y reproducción de estas avecillas. España es una tierra muy adecuada para la crianza del estornino de pecho dorado pues aunque tiene diversidad climática, en general su clima mediterráneo templado hace posible que nuestro protagonista pueda desarrollarse en condiciones favorables para la cría.







NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS DE ASOCIACIONES FOCDE

CLUB ESPAÑOL DE CRIADORES DEL DIAMANTE DE GOULD

La nueva Junta Directiva del Club Español de Criadores del Diamante de Gould, queda organizada de la siguiente estructura:

Presidente:

D. José Manuel Serna Ayela.

Tesorero:

D. Pablo Revuelta Martínez.

Vicepresidente:

D. Benjamin Crespo García.

Vocal:

Da. Ana Isabel Guallar Dauden.

Secretario:

D. Moisés Barrera Barrera.



**NUESTROS
MODELOS DE
SIEMPRE**



MODELO PA-1



MODELO PA-4



**Estamos en:
C/ La Pitanza, 54
El Hoyo de Pinares
(Ávila)**

**☎ 918 639 394
📞 630 928 679**

**pedidos@divalhoyo.com
www.divalhoyo.com**

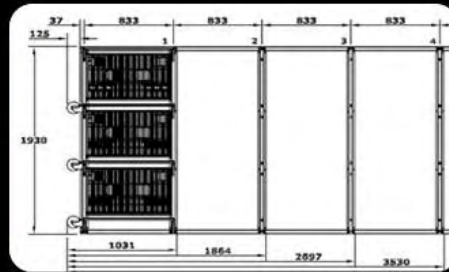


DIVAL HOYO

**Fabricante de Equipos
para Aviarios**



LUCÍA 60

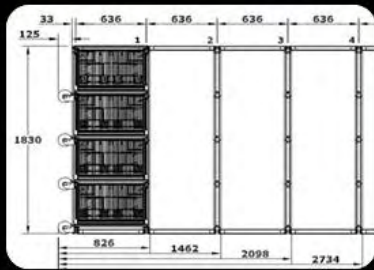


	1	2	3	4
Ancladas a la pared	707,49€	1261,17€	1814,85€	2368,53€
Con Carro	851,59€	1405,27€	2084,95€	2638,63€

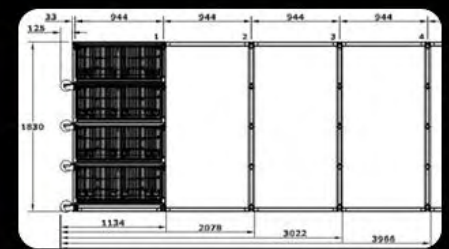
LUCÍA 80



LUCÍA 90



	1	2	3	4
Ancladas a la pared	602,75€	1.062,40€	1.521,99€	1.981,65€
Con Carro	746,85€	1206,50€	1686,09€	2251,75€



	1	2	3	4
Ancladas a la pared	704,88€	1266,70€	1828,50€	2390,25€
Con Carro	848,98€	1410,8€	2098,60€	2660,35€

El estado y la conservación de los loritos gentiles

Autor: **David Waugh**

Corresponsal, Loro Parque Fundación

En los bosques de la cordillera de los Andes, que serpentea hacia el sur desde Venezuela, pasando por Colombia, Ecuador y Perú hasta Bolivia, habita un grupo de misteriosas psitácidas. Pertenecen a las cuatro especies del género *Hapalopsittaca*, nombre formado a partir de las palabras griegas antiguas hapalos, que significa gentil, y psittakē, que significa psitácida. Y gentiles, incluso confiadas, parecen ser, al menos en comparación con el temperamento bullicioso, estridente y juguetón de muchas otras clases de psitácidas. A lo largo de los Andes, en la zona entre los 1.500 y los 3.800 metros sobre el nivel del mar donde se encuentran estos loritos, las actividades humanas están transformando el paisaje, afectando el estado de estos loritos gentiles de tal manera que las medidas de conservación para ellos se vuelven necesarias, incluso urgentes.



La especie con la distribución más septentrional es el lorito multicolor (*Hapalopsittaca amazonina*), que se divide en tres subespecies: la nominada *amazonina*, que se encuentra en ambas vertientes de los Andes orientales, la *velezi*, que se encuentra en ambas vertientes de los Andes centrales, y la *theresae*, que se limita a la Sierra de Mérida en Venezuela. A mediados de la década de 1990, Loro Parque Fundación financió el trabajo de campo de la ONG venezolana Fundación Provita para investigar el estado de la *theresae* para su inclusión en el Libro Rojo (Lista Roja) de la Fauna Venezolana. Desde 2003, Loro Parque Fundación también ha apoyado las actividades de la colombiana Fundación ProAves para proteger la subespecie *velezi*, incluida la investigación ecológica, la educación ambiental, un exitoso programa de cajas nido y la protección y reforestación de los bosques. El lorito multicolor habita en el bosque nuboso húmedo rico en epífitas, el bosque subtropical adyacente, las zonas del límite de árboles y, a veces, el bosque secundario. Aunque se encuentra presente en 12 áreas protegidas (siete en Colombia, cinco en Venezuela), la presión sobre sus pequeñas subpoblaciones, que disminuyen lentamente, se debe casi en su totalidad a la pérdida, degradación y fragmentación de los bosques y, en general, la especie está catalogada como "Casi Amenazada". Especialmente porque se alimentan tranquilamente en el dosel del bosque, los loritos *Hapalopsittaca* son difícil-



Mapa de distribución geográfica de los loritos *Hapalopsittaca*.

David Waugh



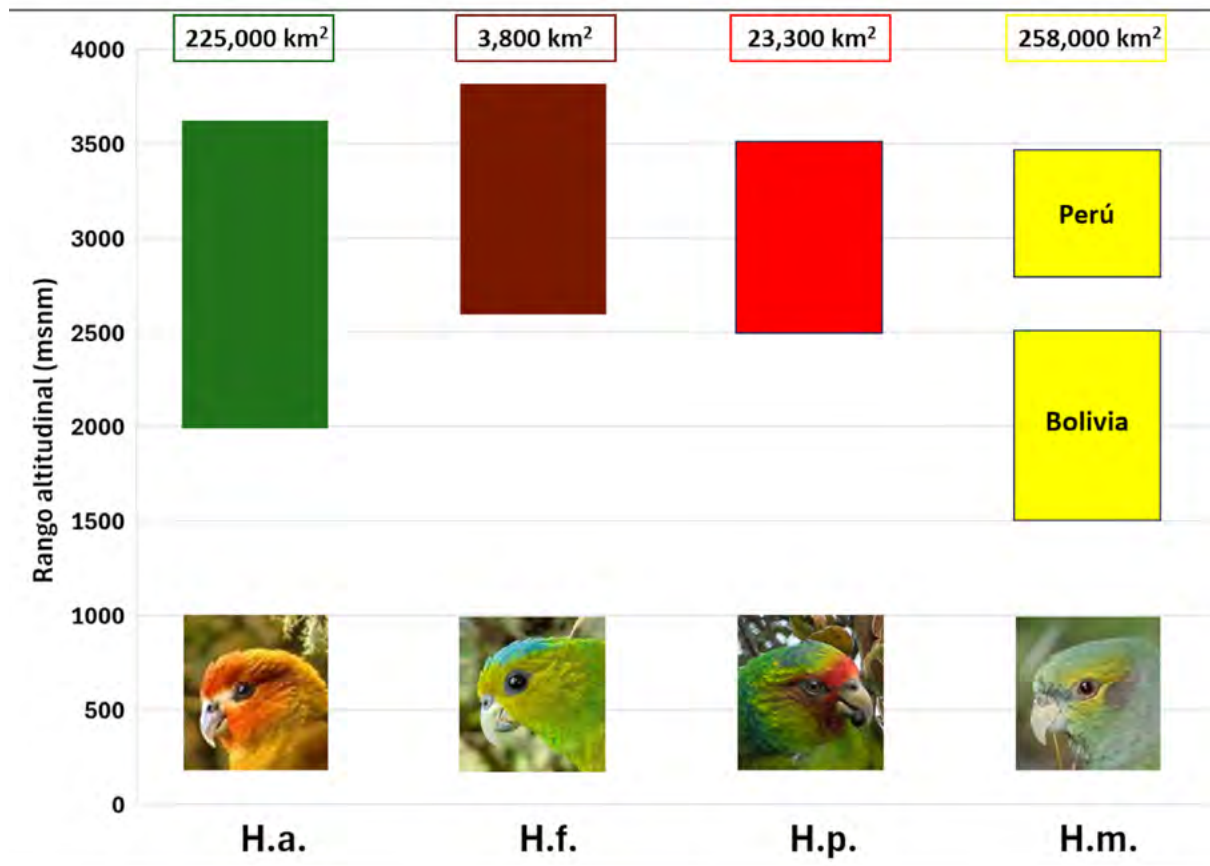
Lorito de Fuertes, Fundación Vida Silvestre

les de contar y, por lo tanto, las estimaciones de población son provisionales; BirdLife International estima que la población total del lorito multicolor está entre 2.500 y 9.999 individuos maduros.

Casi al lado de *H. a. velezi*, en la vertiente occidental de los Andes centrales de Colombia, vive el lorito de Fuertes (*Hapalopsittaca fuertesi*). Esta especie tiene una distribución geográfica muy reducida, con un límite altitudinal más elevado, y una población estimada en 350 a 450 individuos en total. En el pasado ha perdido importantes áreas de su hábitat nativo de bosque nublado montano maduro, incluida la eliminación selectiva de árboles maduros aptos para cavidades de nidos. En 2002, esta especie fue redescubierta y se pensó que estaba extinta porque había sido vista por última vez en 1911. Todos estos factores combinados conducen a la clasificación actual del lorito de Fuertes como "En Peligro" en la Lista Roja de la UICN. Sin embargo, desde 2003 Loro Parque Fundación ha estado apoyando acciones, actualmente las que lleva a cabo

la ONG colombiana Fundación Vida Silvestre, para evitar su extinción. Entre ellas se encuentran las campañas de concienciación y educación pública, la prevención de la tala de bosques y la caza, la creación de reservas privadas y la restauración de los bosques, y la instalación de cajas nido para una reproducción exitosa. Estas acciones, junto con el hecho de que esta especie, en cierta medida, también utilizará los bordes de los bosques y los hábitats transformados, han dado como resultado la estabilización de la población y ahora está comenzando a aumentar.

No se puede decir lo mismo del lorito ecuatoriano (*Hapalopsittaca pyrrhops*), que tiene una distribución geográfica relativamente limitada en el sur de Ecuador y el extremo norte adyacente de Perú. Habita en bosques nubosos montanos altos muy húmedos, bosques bajos abiertos y arbustos cercanos a la zona de páramo. Aunque tiene cierta tolerancia al hábitat secundario y se encuentra en cuatro áreas protegidas en Ecuador y una en Perú,



Hábitat de bosque nublado del lorito de Fuertes. Fundación Vida Silvestre



Lorito de Fuertes comiendo frutos de muérdago Antidaphne.

el lorito ecuatoriano es una especie "En Peligro". Tiene una población en disminución de entre 1.800 y 2.400 individuos que sufre la continua pérdida y fragmentación del bosque.

La cuarta especie de lorito gentil es el lorito alinegro (*Haplospittaca melanotis*), distribuido a lo largo de la vertiente oriental de los Andes. La subespecie nominal *melanotis* se limita a Bolivia, donde vive a una altitud sustancialmente menor que la subespecie peruana, que se encuentra exclusivamente en Perú. Con la distribución geográfica más grande de todos los loritos gentiles,



Fruto y pulpa de muérdago *Antidaphne viscoidea*.

una población total de más de 10.000 individuos maduros y solo una pérdida lenta de su hábitat de bosque húmedo, el lorito alinegro se coloca en la categoría de "Preocupación Menor".

Se ha informado que todas las especies de *Haplospittaca* incluyen frutas (incluidas bayas), flores/partes de flores, semillas/vainas de semillas y brotes en sus dietas, pero en proporciones variables y de diferentes especies de plantas según las variaciones geográficas y de hábitat. Sin embargo, lo que une a los loritos gentiles es su predilección por las bayas de los muérdagos arbóreos. Las observaciones de los biólogos colombianos indican que el lorito de Fuertes tiene una preferencia, o incluso una semidependencia alimentaria, por *Antidaphne viscoidea*, un muérdago hemiparásito que a su vez depende de los árboles que existen en los bosques maduros en proceso de deforestación. De manera similar, las observaciones muestran que *A. viscoidea* es un componente principal de la dieta del lorito multicolor, que también come otro muérdago, *Phthirusa ovata*. Los loritos ecuatorianos también consumen los frutos de *Antidaphne andina* y/o *A. viscoidea*. No hay registros de que el lorito aline-



Lorito multicolor (*Hapalopsittaca amazonina* amazonina), ricardovalvarezzamora/CC BY-NC



Mural callejero del lorito de Fuertes para promover su conservación.

gro coma *Antidaphne*, pero en su dieta se incluye otra planta parásita, el llamado muérdago vistoso (*Gaiadendron punctatum*).

En lo que respecta a los loritos gentiles que se mantienen bajo el cuidado humano, su ecología especializada haría que esto fuera muy difícil. De hecho, no hay informes de cautiverio para todas

las especies, excepto el lorito alinegro, para el cual hay una sola mención en la literatura de que es escaso en cautiverio. Es para esta última especie que una búsqueda revela una sola foto de un individuo cautivo. Una búsqueda paralela en la base de datos de comercio de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) para los años 1994 a



. Lorito multicolor (*Hapalopsittaca amazonina velezi*). Alonso Quevedo



Una pareja de loritos alinegros bolivianos. Daniel Alarcón/Carmen Mateu/soysantacruz.com.bo



Una pareja de loritos alinegros bolivianos. Daniel Alarcón/Carmen Mateu/soysantacruz.com.bo



Lorito alinegro boliviano (*Hapalopsittaca melanotis melanotis*). Penochka



Estribaciones boscosas de los Andes bolivianos como hábitat del lorito alinegro. Willy Kenning/soysantacruz.com.bo

2024 encuentra 13 transacciones que involucran 16 especímenes de museo para fines científicos y un individuo vivo de lorito alinegro exportado de Perú a Panamá. Aunque los loritos de Fuertes no aparecen en los registros de comercio, al menos esta especie y el lorito carirrojo merecen estar en el Apéndice I de la CITES, que otorga el escrutinio de más alto nivel al comercio internacional (actualmente todos los loritos gentiles están en el Apéndice II). Sin embargo, esto no detectaría ninguna futura captura y comercio a nivel local.

Un estudio* que relaciona al género *Hapalopsittaca* de alta montaña con su género hermano de tierras bajas, *Pyrilia*, desenmascara cómo llegaron los loritos gentiles a su situación actual. El estudio deduce que la distribución ancestral de la rama de las psitácidas que dio origen a *Pyrilia* + *Hapalopsittaca* era en tierras bajas. Los investigadores

realizaron un análisis de datación por divergencia de genes para explorar si el ascenso de los Andes coincide temporalmente con el origen del grupo *Hapalopsittaca* y, por lo tanto, podría estar vinculado causalmente con su origen. La datación molecular estimó que la división entre *Hapalopsittaca* y *Pyrilia* ocurrió entre 6,6 y 8,0 millones de años atrás, lo que es consistente con el momento del ascenso final de los Andes centrales. Según los investigadores, la diversificación dentro de *Hapalopsittaca* y el origen de las especies actuales son más recientes en el tiempo y probablemente estén relacionados con las oscilaciones climáticas del Pleistoceno.

* Quintero, E., Ribas, C. C. & Cracraft, J. (2012). The Andean *Hapalopsittaca* parrots (Psittacidae, Aves): an example of montane-tropical lowland vicariance. —*Zoologica Scripta*, 42, 28–43.

NUEVO



ALPISTE PREMIUM

ESPECIAL CRIADORES PROFESIONALES



FORMATOS DISPONIBLES: 20KG | 4KG | 1KG

La fotografía y las nuevas tecnologías en la ornitología deportiva

Autor y fotografías: **Enrique Gómez Merino**
Juez CJA y OMJ, (F, G y H)



Esta fotografía muestra la afectación del color y dibujos debido a la subexposición o sobreexposición de la misma.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías y la imagen digital han revolucionado el mundo de la canaricultura y ornitología. Todos tenemos un buen teléfono móvil con la mejor cámara fotográfica incorporada, una caja en casa para hacer fotografías a nuestros pájaros, un blog donde colgarlas y, en el mejor de los casos, hasta una página web donde mostrar nuestras fotos y videos.

Los grupos de WhatsApp se han convertido en un medio habitual para comentar fotografías, mostrar nuestros pájaros a los amigos y compañeros y pasar un rato entretenido “hablando de ellos”.

Este trabajo que os presento pretende, desde la óptica de un principiante, dar a conocer un glosario de palabras, expresiones, conceptos o términos que utilizan los aficionados más avezados, los que tienen un conocimiento de la fotografía más “erudito” o los que en nuestra “jerga” utilizan el lenguaje de los jueces o criadores experimentados. Trataré de explicar las distorsiones o deformaciones más habituales de las fotografías que “corren” por las redes y de los riesgos que conllevan los comentarios de los miembros de un grupo de wasap, en relación a una fotografía que no es fiel a lo que representa o que no es el reflejo de la realidad.

Esta fotografía muestra la afectación del color y dibujos debido a la subexposición o sobreexposición de la misma.

No soy un experto en fotografía, si bien creo que los pocos conocimientos que tengo, mi formación como juez en las especialidades que ostento y los años que llevo en este “nuestro mundillo” podrán servir para aclarar algún concepto o hacer ver un determinado asunto que pudo pasar desapercibido para algunos compañeros, aficionados o criadores en general.

He tenido esta ocurrencia, pues realmente considero una necesidad para un grupo importante de aficionados que se han iniciado en la fotografía y en la ornitología con muchas ganas de aprender, la de adquirir conocimientos y estar “a la altura de las circunstancias”.

Trataré de forma simple, sencilla y amena esos términos, a veces muy similares, que normalmente utilizamos en nuestros comentarios, pareceres o juicios sobre aquel pájaro que muestra la imagen de la fotografía.

LA FOTOGRAFÍA

Fotografía expuesta:

Es una fotografía que muestra una imagen correcta, una representación que se corresponde más o menos con la realidad, que tiene la luz suficiente y el color, nitidez, enfoque y contraste adecuado. Es una foto que podemos comentar tranquilamente sin posibilidad de error. La categoría de los pájaros mosaicos podrá apreciarse perfectamente, pues la fotografía tiene la luz necesaria para apreciar el contraste entre las zonas de elección y las zonas no pigmentadas.

Fotografía sobreexpuesta:

Es la clásica foto clara que se hizo con excesiva luz, mostrando un aspecto pálido, donde todo está muy brillante. Es la foto quemada o velada, podríamos decir. Esta fotografía perdió muchos detalles, sobre todo en las zonas de mucha luz, en las más iluminadas. El contraste ha quedado deteriorado y, por tanto, no podemos emitir un juicio correcto sobre los ejemplares que comentamos.

Fotografía subexpuesta: Es la foto oscura, fotografía que se hizo con poca luz o muchas sombras. Puede llegar a tener un aspecto negro profundo. Se dice que la foto está "empastada". Así pues, las zonas oscuras no podemos verlas correctamente; hemos perdido el detalle en las sombras teniendo sobre la misma una visión incompleta. Poco podemos comentar de esa fotografía, en la que no vemos el diseño o los colores adecuadamente. Los ejemplares de categoría nevados pueden aparecer como intensos al no ser visibles aquellas nevaduras.

Fotografía pixelada:

La pixelación es un efecto visual que al agrandar imagen se ven los píxeles en forma de cuadraditos. Un píxel es el punto más pequeño de los muchos que conforman una imagen. Cuando los píxeles son visibles al ojo humano se dice que la imagen está "pixelada" y la consecuencia es que la fotografía pierde nitidez y definición. Ocurre en las fotografías de poca resolución perdiéndose el detalle.



Tejedor social de Arnaud (*Pseudonigrita arnaudi*), exótico africano que viene participando en los últimos campeonatos mundiales.

Son las fotos que quizás vemos aceptablemente bien en la pequeña pantalla de nuestro móvil, pero que cuando pretendemos visualizarla en la pantalla de nuestro ordenador la fotografía no tiene nitidez y se presenta "pixelada".

La cámara fotográfica del móvil tiene varias resoluciones o tamaños que se les puede dar a las fotos, así debe estar configurada en el "tamaño máximo". También la calidad de la imagen tiene varios grados o niveles, debiendo estar en alta calidad. Sabemos además que las redes sociales realizan una compresión de la imagen; esto es para que "pesen" menos y el tráfico en la red sea más ligero.

El ruido digital: El ruido en una fotografía es el granulado disperso o rugosidad que presentan algunas imágenes. La foto pierde calidad debido al deterioro de la imagen, ya que altera la luminosidad y el color. La imagen se distorsiona, perdiendo nitidez y definición. Son defectos de tonalidad en la fotografía, produciéndose un efecto "llovizna" en la imagen, especialmente en las zonas más oscuras o de sombras. Esa granulosidad en la imagen es lo que se llama "ruido digital".

Este problema en la imagen que hace variar el brillo y el color de la misma puede ser por varios motivos, fundamentalmente por falta de luz en las condiciones de la captura. Así, los diseños de nuestros pájaros, el lipocromo, la categoría, etc., no pueden ser apreciados correctamente.

Fotografía movida: Ocurre cuando se mueve el sujeto que estamos fotografiando. Esto es lo más habitual en las fotografías que circulan por los foros. Es difícil no errar cuando damos nuestros parecer en una fotografía que presenta estas características. Las estrías o marcaciones melánicas, por ejemplo, se mostrarán alteradas, difuminadas o desplazadas, no siendo posible la valoración de las mismas.

Fotografía trepidada: Es cuando movemos la cámara en el momento de tomar la imagen. La fotografía se muestra doble o triple con contornos borrosos, su aspecto es similar al de una "foto movida". Es evidente que hacer unos comentarios en relación al color, diseño, forma, etc., de un ejemplar está fuera de lugar, pues es imposible tener un juicio certero.



Bonito gorrión moruno mostrando su excelente librea alterada por el ruido digital de la fotografía.

Fotografía desenfocada: No se ha llegado al enfoque perfecto y la fotografía se presenta sin nitidez. Es la foto "borrosa". Efectivamente, uno de los motivos de la foto borrosa es el citado; no obstante, también puede ser debido a la falta de velocidad de obturación o disparo entre otros motivos. Este concepto se confunde con la fotografía "movida" indicada en párrafos superiores.



Falta de nitidez evidente en la zona desenfocada de este cabe-cita negra espectacular.

FOTOGRAFÍAS CON FLASH

Es cierto que el flash soluciona determinadas situaciones cuando fotografiamos a nuestros pájaros; no obstante, el flash no es el mejor medio para hacer las instantáneas a nuestros singulares alados. El destello breve del flash arroja una luz intensa (luz dura) que aplana los volúmenes y crea sombras pronunciadas por ser la única fuente de luz empleada. Es la luz natural (o artificial reglamentaria) la más adecuada para nuestras fotografías. Para solucionar estas deficiencias conviene utilizar distintas fuentes: luz natural + flash, varios flashes, un difusor de luz, flash de rebote, flash de relleno, etc.

Las sombras: La utilización del flash produce en las fotografías unas sombras que alteran la forma o la silueta de nuestros campeones. Las cajas fotográficas disponen de luces idóneas correctamente dispuestas para no tener que utilizar el flash, evitándose las sombras duras no deseadas.

Los reflejos brillantes: La pérdida de contraste y de volumen es un hecho real que ocurre con la utilización del flash. También se distorsiona el fondo que en ocasiones puede ser interesante resaltar. No es muy habitual en los pájaros los ojos rojos por el destello del flash, pero su color podría ser alterado notablemente. Los reflejos brillantes en la fotografía no nos dejan ver correctamente el lipocromo, la eumelanina o feomelanina presente.

Con la utilización del flash la nevadura de los ejemplares con esta categoría se hacen más evidentes, multiplicándose el escarchado presente, siendo errónea la apreciación que hacemos de la misma.

Los ejemplares lipocrómicos, especialmente los rojos y anaranjados cuando son fotografiados con flash no mostrarán sus colores naturales debido a los fenómenos físicos de refracción y reflexión de la luz.



Véase que con el flash la nevadura se resalta y altera de forma manifiesta en este híbrido de cardenalito de Venezuela X canaria.



El flash prácticamente no colorea de color rojo los ojos de los pájaros, no obstante pueden tornarse de otra tonalidad. Véase ojos de este pavo real.

ABERRACIONES EN LA FOTOGRAFÍA

Aberraciones en la fotografía: Existen diferentes tipos de aberraciones.

Aberración cromática: Es un defecto óptico que se manifiesta por irregularidades en el color, presentándose muy marcados o con contrastes muy fuertes. Una línea roja recorre el contorno de aque-

lla zona. Es la línea de color que bordea la de mayor contraste de la imagen (borde lila, azulado o rojizo).

Aberración de coma o comática: Es otra aberración óptica que se manifiesta con deformaciones en el sujeto fotografiado, apareciendo prolongado hacia la periferia de la imagen.

DISTORSIÓN DE LA IMAGEN

Distorsión de la perspectiva: Según el lugar desde donde se toma la fotografía (punto de vista) las imágenes sufren una distorsión que puede llegar a deformar totalmente al sujeto fotografiado. Depende por tanto de la posición del fotógrafo (distancia y dirección de observación) que ocupa la cámara frente al objeto a fotografiar. Es la distorsión que sufre el pájaro y su entorno por la proximidad de la cámara al mismo. Este es uno de los defectos más usuales de las fotos que circulan por los wasap. Son clásicas las fotos con el pájaro en la mano del criador a muy corta distancia. Si se trata de una fotografía donde se muestra la cabeza de un pájaro, ésta la presentará grande y con el pico desproporcionado. Si la fotografía es dorsal, podrá presentar unas marcaciones anchas y largas cuando realmente el pájaro no tiene estas características. Es lo que ocurre cuando nos hacemos un

autorretrato con el móvil (selfie) que aparecemos con el rostro muy alargado.

Desde abajo: Si la foto se toma muy cerca desde abajo hacia arriba, el objeto, en este caso nuestro pájaro, se presentará alargado o inclinado. Hay, por tanto, una alteración de la forma o proporciones de lo fotografiado. La imagen real no es tal como la vemos.

Desde arriba: Ocurre cuando desde muy cerca hacemos la toma desde arriba hacia abajo. Se llama así a una fotografía "en picado". En estos casos, la fotografía se presenta con la cabeza muy grande, excesivamente deformada o abultada.

En general, si la fotografía se hace desde muy cerca las deformidades o distorsiones son muy acusadas.

Por lo dicho en estos supuestos, nuestros pájaros

se verán “cabezones” con grandes ojos y marcaciones, con los picos largos, gruesos y de gran tamaño.

Distorsiones ópticas: Ocurre sobre todo con los grandes angulares y son por alteraciones de la lente. La mayoría de los móviles tienen grandes angulares que hacen que al tomar una fotografía se curven las líneas rectas. Son las imágenes abombadas o achatadas por distorsión que crea la lente de los sensores delanteros.

Distorsiones “de barril”: Donde las imágenes se abomban en el centro (como si la fotografía es-

tuviese pegada a un barril), curvándose las líneas rectas hacia los lados.

Distorsiones de cojín: Es la distorsión opuesta a la de barril. En este caso, las líneas rectas se curvan hacia adentro. La imagen, por tanto, se curva desde los extremos hacia el interior. Esta distorsión ocurre por el uso de teleobjetivos, cosa no habitual entre los aficionados.

Distorsiones de bigote o de mostacho: Es una combinación de las dos anteriores. Deformándose la imagen por ambos motivos.



Nótese la deformación de la cabeza de este ejemplar de diamante de Gould debida a la distorsión de la perspectiva.

EL COLOR DE LA IMAGEN

El color, junto con el diseño o dibujo, son términos muy importantes en la ornitología deportiva. Por el color definimos y delimitamos los dibujos o diseños de nuestros pájaros. Cuando comentamos una fotografía por las redes sociales, el color es fundamental; es un elemento básico cuando hablamos del lipocromo, de las melaninas, de la feomelanina, de la categoría o de las partes corneas de nuestros alados ejemplares.

Decimos que el color es la impresión en nuestra retina de los rayos de luz reflejados o absorbidos por un cuerpo. Es una percepción visual, una ex-

periencia visual, una impresión sensorial.

Cualidades del color: Básicamente son tres; tono, saturación y luminosidad.

Tono: Es el color en sí. Es la definición que tiene un color, la cualidad que nos permite diferenciar y designar los colores. Podemos decir que es la variación del color que nos permite distinguir uno de otro.

También definimos el matiz o el tinte como la tendencia de un color hacia otro.



El estornino esmeralda (*Lamprolaima iris*) es un bellissimo ejemplar de iridiscencia manifiesta.

Saturación: Es la intensidad o grado de pureza de un determinado color. Decimos que un color que tiene 100% de saturación es un color puro y tiene 100% de luminosidad. Un color intenso o vivo es un color muy saturado.

Intensidad de un color: Es un término fotométrico que define o establece la pureza y calidad de un color. A mayor saturación mayor intensidad de color. En canaricultura y ornitología el "factor o categoría intenso" es un término muy utilizado por los aficionados.

Luminosidad: Podríamos decir que es el grado de claridad u oscuridad de un color. Decimos también que es la cantidad de luz emitida o radiada por un objeto. La luminosidad de color genera una escala cromática de valor que termina en el blanco. Un color oscuro genera una luminosidad débil. El amarillo es el color de mayor luminosidad y el violeta el de menor. En multitud de ocasiones nos referimos a la luminosidad del lipocromo de nuestros pájaros.

Brillo: Es la condición de ser brillante o cantidad de luz que incide sobre un objeto. También se dice que el brillo es la luminancia de un color

en función de su saturación de color. El brillo es una percepción visual y sensación psicológica de luz. La brillantez y la luminosidad son cualidades íntimamente relacionadas. El lustre es el efecto brillante de un objeto. Lo opuesto a brillo o brillantez es la opacidad.

Contraste: Es la diferencia entre los niveles de luminosidad de un mismo matiz. Es la diferencia entre la claridad y la oscuridad o dicho de otra forma es la diferencia entre las iluminaciones o brillos y las sombras. En ornitología decimos que a mayor oxidación del estriado eumelánico de un pájaro, mayor es el contraste con el lipocromo de fondo. Ese contraste es lo que hace atractivo el color o diseño dorsal de nuestros pájaros. El contraste puede ser alto o bajo.

Iridiscencia: Es un fenómeno óptico que muestra un efecto brillante o diferentes colores por reflexiones o refracciones de la luz, variando según el ángulo desde el que se observe. Ocurre en algunos pájaros cuyas plumas irradian brillos metálicos de varios colores (urracas, estorninos, mirlos metálicos, papagayos y otros).

OTRAS CUALIDADES DEL COLOR. COLORES CÁLIDOS Y COLORES FRÍOS

Color cálido: Son aquellos colores que nos transmiten sensación de calor. Son colores calientes los asociados con el fuego, el sol, la pasión, etc. Nos transmiten vitalidad, energía, actividad, etc. Nos referimos a toda la gama de colores que van desde el rojo al amarillo pasando por el naranja, como son los colores marrones, dorados, etc.

Color frío: Son los colores que nos generan sensaciones térmicas de frialdad. El invierno, la noche, el agua, el cielo, el mar o el frío nos transmiten esa sensación. La calma, la tranquilidad, la serenidad, el reposo o la soledad están relacionadas con los colores fríos. Es el color azul, verde, turquesa, cian, violeta, etc., colores fríos.



El ejemplar superior aparenta mucha refracción óptica (azul), mientras que el inferior presenta un fenotipo brunáceo o tendencia feomelánica, ambos logrados de forma simple con los actuales programas de edición de fotografías.

LA PERCEPCIÓN DEL COLOR

¿Percibimos todas las personas los colores con la misma intensidad?, ¿percibimos los mismos colores en idénticas condiciones de luz? Las personas no percibimos el color de la misma manera, los colores son interpretados según cada individuo, según la percepción visual de cada uno, según los órganos visuales personales. Hay personas más finas que otras en cuanto a la percepción de los colores. No hablamos de daltonismo, aunque haya personas que no sepan que lo son, sino de una

variabilidad, a veces importante, en la apreciación de los colores. Hay un grupo reducido de personas que llamamos "tetracrómatas" que son más sensibles al color, que ven una mayor escala cromática (de colores). Ellos ven una gama de colores que tú no puedes ver.

Por todo lo expuesto, no debemos extrañarnos en demasía cuando hablando de colores no vemos exactamente lo que ven otros.

INTERACCIONES DEL COLOR

Los colores casi nunca se ven como son en realidad, pues cada color depende de la interacción con otros. Esto significa que los colores interactúan según se disponen compartiendo un mismo espacio; es decir, que según el color que tienen a su lado uno puede influir en el color del otro. No

vamos a describir cada caso pero sabemos que la percepción de los mismos (intensidad, brillantez, opacidad, etc.) depende de la cercanía a otros colores, de la disposición de los mismos, de mezclas ópticas, de yuxtaposición de colores, etc.

PARA FINALIZAR

Creo realmente que en los foros de ornitología deportiva un sector de los aficionados se aventuran y comentan imágenes de pájaros sin detenerse excesivamente en si la fotografía está borrosa, movida, pixelada o desenfocada, dándose una opinión que en muchos casos no responde a las características reales del pájaro por estar enmascarada o camuflada por la mala calidad o falta de nitidez de la imagen. Tengamos también presente que en

alguna ocasión nos ha llegado una fotografía "manipulada o maquillada" con los actuales programas de photoshop. En "nuestro mundillo" hay verdaderos expertos en este campo de la informática.

Espero que los lectores de este trabajo se motiven, continúen mejorando sus fotografías y sigan profundizando en el conocimiento del color y sus términos.

Bibliografía:

- Rafael Cuevas Martínez, "Influencia de la luz en la percepción del color de los canarios"
- Datos recopilados de diversas publicaciones leídas por mí a lo largo de mi formación y técnica fotográfica.



GESTIÓN DE CONCURSOS ORNITOLÓGICOS ONLINE

INSCRIPCIONES ONLINE

Rellenando un simple formulario, el criador se puede inscribir en todos los concursos desde la web.



ENJUICIAMIENTO MULTIPLATAFORMA

Los jueces pueden enjuiciar usando cualquier dispositivo con acceso a Internet, ya sea ordenador, tablet o teléfono móvil. Su valoración se transfiere automáticamente a la web del concurso.

GESTIÓN DEL CONCURSO

La organización del concurso puede registrar anillas, generar las planillas y asignarlas a jueces, generar informes, enviar los resultados a los criadores por correo electrónico y mucho más, todo en la misma web.



VISÍTANOS EN WWW.AVIUM.EU
O ESCRÍBENOS A INFO@AVIUM.EU

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TUTORIALES EN LAS REDES SOCIALES



El brócoli en la alimentación de nuestros canarios

Autor: **La Redacción**
Equipo editorial F.O.C.D.E.

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años, los canaricultores hemos comprobado los múltiples beneficios que aportan los vegetales a la dieta de nuestros canarios y demás aves ornamentales. Su inclusión en la alimentación mejora el estado general del organismo, aunque es fundamental administrarlos con precaución, pues un uso inadecuado puede

provocar más perjuicios que beneficios.

Y es natural que el lector se pregunte: ¿por qué? Intentaré explicarlo de forma sencilla y práctica, tomando como ejemplo el vegetal protagonista de este artículo: el brócoli. No obstante, lo aquí expuesto también puede aplicarse a otros vegetales de características similares.







ORIGEN E HISTORIA DEL BRÓCOLI

El brócoli tiene su origen en el norte del Mediterráneo, donde comenzó a cultivarse a partir del siglo VI a. C. Fue en el antiguo Imperio romano donde se popularizó, probablemente mejorado mediante selección artificial en regiones como el sur de Italia y Sicilia.

Su expansión hacia el norte de Europa se produjo en el siglo XVIII, y los inmigrantes italianos lo introdujeron en América del Norte en el siglo XIX, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial.



PROPIEDADES NUTRICIONALES

Existen tres variedades principales de brócoli, siendo la más común el brócoli de Calabria, que es el que habitualmente ofrecemos a nuestros canarios. Este vegetal destaca por su riqueza en:

Categoría	Contenido
Vitaminas	C, K, A y ácido fólico
Minerales	calcio, fósforo y potasio
Fibra	prebiótica
Compuestos bioactivos	como el sulforafano, con propiedades antioxidantes, antiinflamatorias y anticancerígenas
Pigmentos verdes	(clorofila), con potencial detoxificante

RIESGOS DEL BRÓCOLI FRESCO

A pesar de sus beneficios, el brócoli fresco puede presentar riesgos si se administra de forma no controlada. Contiene más del 89 % de agua, lo que lo hace inestable y susceptible de contaminaciones microbianas. Su elevada humedad favorece la proliferación de hongos, bacterias y parásitos, y puede

provocar diarreas líquidas, especialmente en ambientes cálidos, generando problemas digestivos.

Por ello, se recomienda una utilización muy controlada. La dosis ideal para los canarios no debería superar los 2 gramos diarios de brócoli fresco.



ALTERNATIVA SEGURA: HARINA DE BRÓCOLI

Para los criadores que prefieren evitar riesgos, una opción práctica y segura es la harina de brócoli deshidratada. En su proceso de elaboración se elimina el agua, pero se conservan los nutrientes esenciales.

Este producto es altamente concentrado —equi-

vale a diez veces su peso en fresco— y permite una dosificación exacta, segura y constante durante todo el año. No genera fermentación ni humedad en el tracto digestivo y aporta fibra vegetal beneficiosa para la salud intestinal. Por todo ello, se trata de una alternativa muy recomendable.



Fotografía: Vicente Portillo